



XXXVII
ASAMBLEA ORDINARIA

Ejercicio Socioeconómico
2021-2022

20 de agosto de 2022



ORACIÓN DE LAS COOPERATIVAS

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Señor,
Hazme instrumento de tu paz,
que donde haya odio, siembre yo amor;
donde haya injuria, perdón;
donde haya duda, fe;
donde haya desesperación, esperanza;
donde haya sombras, luz;
donde haya tristeza, alegría.
Oh Divino Maestro;

Concédeme que no busque ser consolado, sino consolar;
que no busque ser comprendido, sino comprender;
que no busque ser amado, sino amar;
porque dando recibo;
perdonando, es como Tú perdonas;
y muriendo en Ti, renazco para la vida eterna.

Amén.



Misión

Contribuir a la solución de las necesidades socioeconómicas de los asociados y de la comunidad con eficiencia y transparencia.



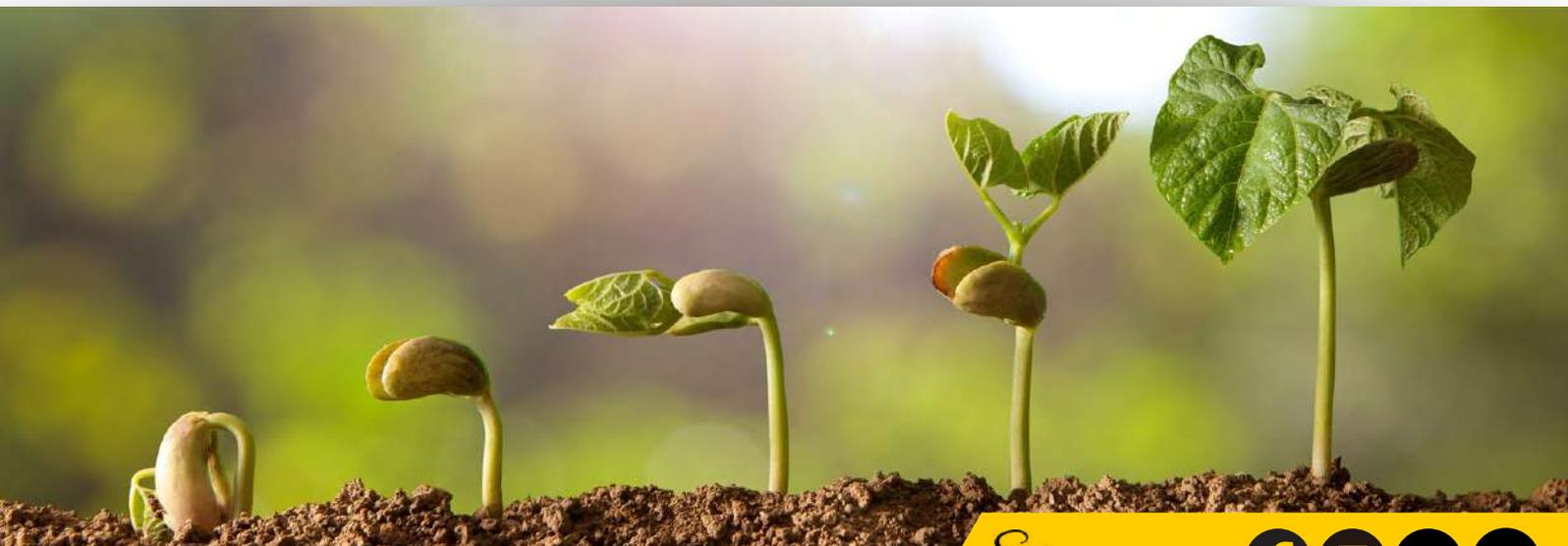
Visión

Ser una organización con fortaleza económica y social que mantiene el liderazgo nacional como empresa cooperativa.



Valores

La cooperativa se basa en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.



HIMNO DE LA COOPERACIÓN

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria **PANAMÁ**,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

1

En nuestro istmo centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

2

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

CORO

3

La cooperación del panameño
va mas allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.

4

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria **PANAMÁ**,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social.

Autora: Gildauro Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy



CUERPOS DIRECTIVOS



JUNTA DE DIRECTORES	JUNTA DE VIGILANCIA	COMITÉ DE CRÉDITO
<p>Prof. Edwin J. Rodríguez S. Presidente</p> <p>Profa. Elvia M. Pinto G. Vicepresidenta</p> <p>Prof. Marco A. González G. Tesorero</p> <p>Profa. Luz A. Pinilla Secretaria</p> <p>Prof. Moisés R. Girón C. Vocal</p> <p>Profa. Brenda G. Castro C. Profa. María A. Marciaga J. Prof. Maximino Broce B. Suplentes</p>	<p>Profa. Ada B. de Ávila Presidenta</p> <p>Profa. Juana T. de Martínez Vicepresidenta</p> <p>Profa. Doris A. Saavedra S. Secretaria</p> <p>Profa. Ana Luisa On Pittí Prof. Víctor M. Araúz V. Suplentes</p>	<p>Prof. Miguel A. Rodríguez S. Presidente</p> <p>Profa. Esilda R. Tello S. Vicepresidenta</p> <p>Prof. Francisco L. Saavedra C. Secretario</p> <p>Profa. Mirta G. de Marciaga Profa. Romelia M. de Salerno Suplentes</p>

COMITÉS DE APOYO

COMITÉ DE EDUCACIÓN	COMITÉ DE RECUPERACIÓN Y ASESORÍA	COMITÉ DE RIESGO
<p>Profa. Luz A. Pinilla Presidenta</p> <p>Profa. Irma C. de Vergara Vicepresidenta</p> <p>Profa. Brenda G. Castro C. Tesorera</p> <p>Profa. Sinuhé I. Rivera G. Secretaria</p> <p>Profa. María I. Chávez L. Vocal</p>	<p>Prof. Marco A. González G. Presidente</p> <p>Prof. Moisés R. Girón C. Vicepresidente</p> <p>Prof. Edwin J. Rodríguez S. Secretario</p>	<p>Prof. Moisés R. Girón C. Presidente</p> <p>Profa. Elvia M. Pinto G. Vicepresidenta</p> <p>Prof. Marco A. González G. Secretario</p>
	COMITÉ DE GÉNERO	SUBCOMITÉ DE LA JUVENTUD
	<p>Profa. Elvia M. Pinto G. Presidenta</p> <p>Profa. Luz A. Pinilla Vicepresidenta</p> <p>Prof. Edwin J. Rodríguez S. Secretario</p>	<p>Srita. Angela Gutiérrez Coordinadora</p> <p>Prof. Moisés R. Girón C. Profa. Luz A. Pinilla Asesores</p>

PERSONAL TRABAJADOR



Mgtr. Mario A. Mendieta G.
GERENTE GENERAL

Lic. Itzel D. González M.
AUDITORA INTERNA

Lic. Adilia Q. de Cedeño
CONTADORA

Lic. Mónica N. Poveda C.
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Lic. María M. Gómez G.
EJECUTIVA DE TECNOLOGÍA

Lic. Plácido M. Crespo C.
ASISTENTE DE CONTABILIDAD

Ing. Martha S. Mendoza U.
EJECUTIVA DE GESTIÓN Y RIESGO

Sra. Melva K. Castillo G.
EJECUTIVA DE ATENCIÓN

Lic. Jesús A. Cárdenas M.
EJECUTIVO DE ATENCIÓN

Lic. Milagros del C. Saavedra
EJECUTIVA DE ATENCIÓN

Lic. José C. Castillo C.
EJECUTIVO DE ATENCIÓN

Srita. Elizabeth González R.
SECRETARIA

Sr. Alex J. Batista B.
ASISTENTE GENERAL

Sr. Emmanuel E. Viané D.
CAJERO

Sra. Idania I. Batista F.
CAJERA

Sr. Wilfredo O. Arjona S.
CAJERO

Sra. Manuela De Gracia M.
TRABAJADORA MANUAL



ACTO PROTOCOLAR

- Bienvenida
- Acción de gracias
- Himno de la cooperación
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos
- Conciencia verde (video)
- Presentación de invitados especiales
- Presentación de directivos y ejecutivos
- Reconocimiento a directivos salientes
- Mensaje de la Presidencia



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Presentación del Reglamento Transitorio Interno de Asamblea
4. Presentación página por página y aprobación del Acta de la XXXVI Asamblea
5. Elección de nuevos directivos
 - 5.1. Dos (2) miembros principales para la Junta de Directores por tres (3) años y tres (3) suplentes por un (1) año
 - 5.2. Un (1) miembro principal para la Junta de Vigilancia por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año
 - 5.3. Un (1) miembro principal para el Comité de Crédito por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año
6. Presentación página por página de informes anuales
 - 6.1. De la Junta de Vigilancia
 - 6.2. Del Comité de Crédito
 - 6.3. De la Junta de Directores
 - 6.4. Estados financieros
7. Presentación y aprobación del presupuesto
 - 7.1. Ingresos y gastos 2022-2023
8. Presentación y aprobación de resoluciones
 - 8.1. Resolución A.O. 01 2022-2023
 - 8.2. Resolución A.O. 02 2022-2023
9. Juramentación de nuevos directivos
10. Asuntos varios y proposiciones
11. Clausura

Unirse es el comienzo, estar juntos es el progreso y trabajar juntos es el éxito.

Henry Ford

Apreciados asociados, trabajadores, directivos e invitados especiales presentes en esta XXXVII Asamblea Ordinaria de la Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L. correspondiente al Ejercicio Socioeconómico 2021-2022, reciban un cordial saludo cooperativista.

Durante este período enmarcado en una de las pandemias más fuertes y difíciles de los últimos tiempos, COOPACEH, R. L. se mantuvo firme en su posición de continuar ofreciendo su gama de servicios y beneficios a asociados y clientes con prontitud y calidad.

La situación actual producto de la pandemia del COVID-19 exige celebrar esta asamblea de manera virtual y cumplir con lo establecido por las autoridades de salud para asegurar así, tal evidencia el éxito de las dos asambleas anteriores, la significativa participación de cientos de asociados.

Como logros relevantes del Ejercicio Socioeconómico 2021-2022 podemos mencionar la contratación de la empresa RRECSA para el diseño y suministro de equipo, materiales y mano de obra del Proyecto de Generación de Energía Solar Fotovoltaica de Autoabastecimiento para COOPACEH, R. L. Asimismo, se contrató la empresa A+1 Diseño y Construcción, S. A. para la supervisión de este proyecto. En cuanto al crecimiento de la cooperativa, podemos indicar que los activos crecieron en 4.64%, la cartera de préstamos en 5.12%, la cartera de ahorro en 5.90%, las aportaciones en 2.22% y el patrimonio en 2.35%. Estos resultados son producto de la confianza que asociados y terceros han depositado en COOPACEH, R. L., lo que ha traído un incremento en la membresía.

Con la finalidad de aprovechar nuevos recursos tecnológicos, se firma alianza estratégica con el Banco Nacional de Panamá para la implementación de la banca en línea y billetera electrónica nacional (BEN).

Asimismo, COOPACEH, R. L. pone en práctica el sexto principio cooperativo (cooperación entre cooperativas) al trabajar de manera conjunta, hacer donaciones y realizar pasantías a cooperativas hermanas, actividades que enaltecen el cooperativismo. También se pone en práctica el séptimo principio (compromiso con la comunidad) al contribuir al desarrollo sostenible del entorno mediante donaciones a patronatos, centros educativos, parroquias, asociaciones, ligas deportivas, comités de salud, familias humildes, familiares de asociados con problemas de salud y asociados en general.



Gracias a todos por la confianza depositada en COOPACEH, R. L. Necesitamos de ustedes para seguir creciendo hasta convertirnos en la mejor cooperativa del país.

Muchas gracias y que el Señor les bendiga siempre.

Edwin Javier Rodríguez Saavedra
Presidente de la Junta de Directores

Reglamento Interno Transitorio de Asamblea

ACUERDO DE LA JUNTA DE DIRECTORES No. 05, ACTA No. 05



La Junta de Directores de la Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L. (COOPACEH, R.L.), en uso de las facultades legales que le confiere la Ley y el Estatuto:

CONSIDERANDO:

Que el literal d del artículo 30 del Decreto Ejecutivo No. 137 del 5 de noviembre de 2001 establece que le corresponde a la Junta de Directores reglamentar el funcionamiento de la cooperativa.

Que el literal k del artículo 38 del Estatuto de COOPACEH, R.L. establece que la Junta de Directores está facultada para reglamentar todo lo concerniente a las operaciones.

Que en virtud de lo expuesto la Junta de Directores ACUERDA aprobar el Reglamento Transitorio Interno de Asamblea.

Capítulo I Aspectos generales

Artículo 1. Generalidades

El Reglamento Transitorio Interno de Asamblea presencial física y/o virtual establece los procedimientos que buscan dar un ordenamiento a la realización de las asambleas ordinarias y extraordinarias presenciales físicas y/o virtuales, sin confusión, ni favoritismo y en armonía con todos, para dar oportunidad a los participantes a expresar sus opiniones y discutir ampliamente los temas antes de llegar a tomar una decisión final.

Artículo 2. Definición de conceptos

Para la aplicación e interpretación del Reglamento Transitorio Interno de Asamblea se tomarán como base sustentatoria las siguientes definiciones:

- a. **Asamblea.** Autoridad suprema de la cooperativa y la constituyen de forma presencial física y/o virtual todos los asociados hábiles en uso de sus deberes y derechos como tales.
- b. **Cuestión de orden.** Expresión oral de forma presencial física y/o virtual que hacen los asociados para orientar la discusión de un tema.
- c. **Digital.** Forma estrechamente vinculada en la actualidad a la tecnología y la informática para hacer referencia a la representación de información de modo binario.

- d. **Discusión.** Expresión oral que hacen los asociados de forma presencial física y/o virtual sobre los temas en debate.
- e. **Firma digital.** Conjunto de datos asociados a un mensaje digital que permite garantizar la identidad del firmante y la integridad del mensaje. El firmante genera, mediante una función matemática, una huella digital del mensaje, la cual se cifra con la clave privada del firmante.
- f. **Firma electrónica.** Conjunto de datos electrónicos que acompaña o que está asociado a un documento electrónico y cuya función básica es identificar al firmante de manera inequívoca.
- g. **ID.** Identificación del nombre de usuario dentro de un correo o portal, el cual pide un registro.
- h. **Link/enlace.** Herramienta de enlace o hipervínculo que permite la navegación a través de la web.
- i. **Plataforma digital.** Solución online que posibilita la ejecución de diversas tareas en un mismo lugar a través de Internet.
- j. **Presencial.** Participación física o virtual de los asociados, directivos e invitados que estén presentes en la asamblea o reuniones que desarrolle la cooperativa.

Capítulo II Sobre la asamblea

Artículo 3. Formalidades a cumplir

Para el desarrollo de la asamblea presencial física y/o virtual se debe cumplir con las siguientes formalidades:

- a. Para iniciar la asamblea presencial física y/o virtual debe existir el cuórum reglamentario con la participación de forma presencial física y/o virtual de los asociados de acuerdo con lo establecido en la Ley y/o el Estatuto.
- b. Podrán participar de forma presencial física y/o virtual en la asamblea presencial física y/o virtual los invitados especiales, los cuales sólo tendrán derecho a voz de forma presencial física y/o virtual.

- c. Todo asociado que participe de la asamblea presencial física deberá firmar el libro de asistencia al entrar al local donde se celebrará la asamblea. Si la participación es presencial virtual, deberá registrarse mediante ID en la plataforma.
- d. Las reuniones de la asamblea presencial física y/o virtual serán presididas de forma presencial física y/o virtual por el presidente y, en ausencia de éste, por el vicepresidente. En ausencia de ambos, por el vocal o quien designe la Junta de Directores.

La asamblea presencial física y/o virtual podrá ser convocada cualquier día del año, a través de diferentes medios y redes sociales o digitales.

La asamblea presencial física y/o virtual se reunirá en sesión ordinaria, dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del ejercicio socioeconómico, para tratar los temas previstos en la convocatoria y en forma extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran.

Artículo 4. Informes o memoria

La memoria y sus informes se presentarán en la página web con anticipación a la asamblea presencial física y/o virtual y serán presentados de forma virtual en la plataforma digital en el desarrollo del punto del orden del día de la asamblea presencial física y/o virtual. Los informes pueden ser ampliados si los asociados solicitan aclaración o justificación de la información presentada.

En la ampliación de los informes podrán participar todos los asociados, quienes deberán decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos (2) veces sobre los informes, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

Cuando no se solicita ampliación por parte de los asociados participantes en la asamblea presencial física y/o virtual en la consideración de un informe, se da por recibido. El presidente deberá pasar al siguiente punto del orden del día.

Artículo 5. Causas para el desalojo o cierre de la plataforma

Quien preside o dirige la asamblea presencial física y/o virtual podrá ordenar el desalojo de la sala o el cierre de su participación en la plataforma virtual a los asociados que incurran en las siguientes causas:

- a. Participar en estado de embriaguez o embriagarse durante el desarrollo de la asamblea presencial física y/o virtual.
- b. Violar lo establecido en el presente reglamento.

- c. Agredir física o verbalmente a cualquier miembro de los cuerpos directivos y demás participantes.

Capítulo III Reglas de debate

Artículo 6. Discusión

La discusión presencial física y/o virtual de los temas de debate se regirá por las siguientes reglas.

- a. Es imprescindible que, cuando un asociado se dirija de forma presencial física y/o virtual a la asamblea presencial física y/o virtual para su participación en un debate o para presentar una moción, solicite la palabra al presidente o al director de debate y éste se la otorgue.
- b. El asociado no podrá hacer alusión personal a otro asociado.
- c. Cada asociado que haga uso de la palabra de forma presencial física y/o virtual dará su nombre completo y número de asociado y deberá tener encendida la cámara si la participación es virtual.
- d. Los asociados podrán participar de forma presencial física y/o virtual hasta dos (2) veces para referirse a un mismo tema y cada intervención deberá limitarse a tres (3) minutos.
- e. Ningún asociado tendrá derecho a participar por segunda vez sobre un mismo tema hasta que todos los interesados hayan intervenido.
- f. Se alternarán los oradores de forma presencial física y/o virtual en las diferentes opiniones en debate presencial físico y/o virtual.
- g. Cuando un asociado va a dirigirse de forma presencial física y/o virtual a funcionarios invitados a la asamblea, deben mencionar al funcionario siempre por su título oficial.
- h. Los asociados no podrán dirigirse los unos a los otros en la asamblea presencial física y/o virtual deliberante. Deben dirigirse los unos a los otros por intermedio del presidente o director de debate, y el período utilizado se deducirá del tiempo del orador.
- i. Se aceptarán modificaciones, submodificaciones y reconsideraciones de los asuntos tratados en debate, sean éstas presenciales físicas y/o virtuales; pero el presidente o, en su defecto, la persona que lo reemplace velará porque este derecho no se convierta en

vicio. Las decisiones de la presidencia en lo referente a este punto serán apelables ante el pleno de la asamblea presencial física y/o virtual.

- j. Quien presida llamará al asociado que participa de forma presencial física y/o virtual al orden cuando:
1. Profiera expresiones ofensivas contra la cooperativa o contra algunos de sus miembros, órganos, funcionarios o asesores o irrespete a quien preside la asamblea presencial física y/o virtual o director de debate.
 2. Se exprese de forma descortés contra cualquier persona a quien la asamblea presencial física y/o virtual le haya extendido la cortesía de sala.
 3. Utilice lenguaje impropio o inadecuado, así como expresiones indignas, ya sea de manera presencial física y/o virtual.

Capítulo IV **Cuestión de orden**

Artículo 7. Cuestión de orden

La solicitud de la palabra para cuestión de orden se regirá por el siguiente procedimiento:

- a. Cualquier asociado puede solicitar la palabra de forma presencial física y/o virtual para “cuestión de orden” en los siguientes casos:
1. Cuando no se sigan las reglas del debate establecidas en el presente reglamento.
 2. Cuando la técnica del debate no permita el común acuerdo entre aquellos asociados que se oponen al tema tratado.
 3. Para solicitar la verificación del cuórum, sea presencial físico y/o virtual.
 4. Pedir receso.
 5. Requerir la lectura de la proposición o cuestión en discusión.
- b. El asociado que desee plantear una cuestión de orden deberá dirigirse de forma presencial física y/o virtual al presidente o director de debate y sin esperar su venia expresar: “Quiero plantear una cuestión de orden”. El presidente o director de debate interrumpirá las actividades si se está haciendo uso de la palabra presencial física y/o virtual y deberá cederla inmediatamente. El presidente o director de debate le indicará que explique la cuestión de orden. Éste lo hará en la forma más breve y concisa posible, sin formular argumentación.

- c. Cuando el presidente o director de debate considere que se utiliza el recurso “cuestión de orden” con el objeto de hacer uso de la palabra de forma presencial física y/o virtual y violar así el orden del día establecido por la Junta de Directores, debe impedir que el asociado continúe en el uso de la palabra.

Capítulo V Elección de directivos

Artículo 8. Procedimiento

Para la elección de directivos, de forma presencial física y/o virtual, se empleará el siguiente procedimiento:

- a. Requisitos para ser directivo:** los requisitos para ser directivo, además de lo establecido en la Ley, son los siguientes:
1. Ser asociado hábil con edad de 25 años o más y cumplir deberes y responsabilidades con la cooperativa.
 2. Tener cinco (5) años o más de ser asociado de la cooperativa.
 3. No haber ocasionado erogaciones a endosantes o codeudores, a fin de cubrir compromisos con la cooperativa.
 4. No tener parentesco por afinidad hasta el segundo grado o consanguinidad hasta el cuarto grado con directivos o trabajadores.
 5. Participar de la asamblea, sea ésta presencial física y/o virtual.
 6. Ningún asociado podrá ser elegido directivo si ocupa un cargo de elección privativo de la asamblea general en empresas cooperativas de primer grado del mismo tipo o vínculo o cargos gerenciales en empresas o instituciones financieras.
 7. No haber sido expulsado de otra cooperativa u organismos cooperativos auxiliares y cumplir con lo establecido en la Ley y/o el Estatuto.
- b. Postulación y elección:** la postulación de los candidatos de forma presencial física y/o virtual y la elección presencial física y/o virtual de los mismos para la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia y Comité de Crédito se hará de la forma siguiente:
1. Las postulaciones a cargos directivos serán del 18 de julio al 16 de agosto de manera presencial o virtual en las oficinas de la cooperativa.
 2. Los candidatos a cargos directivos pueden postularse por sí mismos o ser postulados por un asociado en la oficina de la cooperativa de forma digital o física.

3. Los candidatos serán identificados con su nombre y foto.
4. El Jurado de Elecciones comprobará los votos emitidos contra el registro presencial virtual.
5. La proclamación de los candidatos ganadores será anunciada por el Jurado de Elecciones mediante acta digital o física con base en los resultados finales.
6. La Junta de Vigilancia fiscalizará de forma presencial física el desarrollo de la elección.
7. Los asociados tendrán derecho a votar virtualmente por un solo candidato a puesto directivo.
8. Los candidatos con el mayor número de votos serán elegidos como principales y los que siguen en su orden como suplentes.
9. Quien preside la asamblea, después de conocidos los resultados y cuando lo crea conveniente, señalará el momento para la juramentación de forma presencial física y/o virtual de los nuevos directivos.

Capítulo VI Sobre los presupuestos

Artículo 9. Presentación

El tesorero de la Junta de Directores, el gerente o las personas que designe el presidente explicarán el presupuesto de ingresos y gastos o inversiones en forma global. Los asociados que participen de forma presencial física y/o virtual no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

Artículo 10. Discusión

En la discusión del o los presupuestos pueden participar de forma presencial física y/o virtual todos los asociados, quienes deben decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

Artículo 11. Aprobación

En la asamblea de forma presencial física y/o virtual, una vez realizada la explicación y discusión del o los presupuestos, se someterán a su aprobación. El presidente anunciará el resultado de la votación.

Capítulo VII Sobre las resoluciones

Artículo 12. Procedimiento

Para la presentación, discusión y aprobación presencial física y/o virtual de resoluciones presentadas de forma digital o física, se empleará el siguiente procedimiento:

- a. La Junta de Directores someterá a consideración de la asamblea presencial física y/o virtual las resoluciones de forma digital o física sobre asuntos de su competencia o que estime conveniente para el desarrollo y progreso de la cooperativa, en el punto respectivo del orden del día.
- b. Las resoluciones que surjan en la asamblea presencial física y/o virtual deberán presentarse de forma digital o física y debidamente firmadas digital o físicamente por un mínimo de dos (2) asociados para su análisis y puestas en discusión ante el pleno de la asamblea presencial física y/o virtual. La Junta de Directores podrá rechazar cualquiera resolución digital o física si la considera improcedente, para lo cual dará la explicación del caso.
- c. Todo proponente de una resolución digital o física deberá dar su nombre completo, decir su número de asociado y tener encendida la cámara si la participación es virtual, y tendrá un máximo de tres (3) minutos para sustentarla. El proponente tendrá derecho a participar en dos (2) ocasiones de forma presencial física y/o virtual para referirse al mismo tema por espacio de tres (3) minutos cada vez.
- d. En la discusión presencial física y/o virtual de resoluciones digitales o físicas podrán participar todos los asociados de forma presencial física y/o virtual que así lo deseen, los cuales deberán decir su nombre completo, número de asociado y acogerse a lo que establece el presente reglamento.
- e. Cuando quien preside considere que los participantes presenciales físicos y/o virtuales están lo suficientemente ilustrados, someterá a votación de forma presencial física y/o virtual las resoluciones presentadas de forma digital o física, pero cualquier asociado puede apelar al pleno la decisión presidencial, en cuyo caso el presidente someterá la solicitud a la consideración de los participantes presenciales físicos y/o virtuales y éstos por simple mayoría de votos presenciales físicos y/o virtuales mantendrán o negarán la decisión apelada.

- f. Las resoluciones digitales o físicas se considerarán aprobadas cuando reciben el voto presencial físico y/o virtual de la mitad más uno de los asociados participantes de manera presencial física y/o virtual o de acuerdo con lo establecido en el Estatuto en los artículos 31 y 32.

Capítulo VIII Sobre las proposiciones

Artículo 13. Procedimiento

Para la presentación, discusión y aprobación de proposiciones presenciales físicas y/o virtuales se empleará el siguiente procedimiento:

- a. Todas las proposiciones presenciales físicas y/o virtuales deberán ser presentadas de forma digital o física y debidamente firmadas digital o personalmente por el proponente y sustentadas por un (1) asociado para su análisis y puesta en discusión al pleno de la asamblea presencial física y/o virtual. La Junta de Directores podrá rechazar cualquiera proposición si la considera improcedente, para lo cual dará la explicación del caso.
- b. Todo proponente de forma presencial física y/o virtual deberá dar su nombre completo, decir su número de asociado y tener encendida la cámara si la participación es virtual, y tendrá un máximo de tres (3) minutos para sustentarla.
- c. En la discusión presencial física y/o virtual de las proposiciones podrán participar todos los asociados de forma presencial física y/o virtual que así lo deseen, los cuales deberán decir su nombre completo y número de asociado y acogerse a lo que establece el presente reglamento.
- d. Cuando quien presida considere que los participantes presenciales físicos y/o virtuales están lo suficientemente ilustrados, someterá a votación presencial física y/o virtual la proposición presentada. Pero cualquier asociado puede apelar al pleno la decisión presidencial, en cuyo caso quien presida someterá la solicitud a la consideración del pleno y éste por simple mayoría de votos presenciales físicos y/o virtuales mantendrá o negará la decisión apelada.

- e. Las proposiciones se considerarán aprobadas cuando reciben el voto de la mitad más uno de los asociados participantes de forma presencial física y/o virtual o de acuerdo con lo que establece el Estatuto en los artículos 31 y 32.

Capítulo IX Disposiciones finales

Artículo 14. Asuntos varios

En la consideración de asuntos varios, el asociado podrá intervenir de forma presencial física y/o virtual hasta dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

Artículo 15. Actas de asambleas con participación virtual

Las actas de asambleas con participación virtual deberán indicar la modalidad adoptada, y se deberá guardar la constancia de la participación de acuerdo con la plataforma virtual utilizada para la comunicación. La misma debe ser suscripta por el presidente y el secretario de forma obligatoria.

Artículo 16. Modificación

El presente Reglamento Transitorio Interno de Asamblea sólo podrá ser modificado por la Junta de Directores o a solicitud de la asamblea presencial física y/o virtual.

Artículo 17. Interpretación y cumplimiento

La interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad de la Junta de Directores de la cooperativa.

Artículo 18. Comenzará a regir

Este reglamento comenzará a regir desde su aprobación y la Junta de Vigilancia velará por su fiel cumplimiento.

El Reglamento Transitorio Interno de Asamblea fue modificado por la Junta de Directores en reunión ordinaria número 03, acta número 03, acuerdo número 03 del día 20 de junio de 2022.

Entrará en vigor a partir de su aprobación.

Prof. Edwin Rodríguez
Presidente COOPACEH, R.L.

Profa. Luz Amelia Pinilla
Secretaria COOPACEH, R.L.

Informes Anuales

al 31 de mayo de 2021



*La vida la podemos resumir en cinco palabras: Dios, salud, amor, alegría y esperanza.
Que el primero siempre te cuide y que el resto nunca te falte.*

Anónimo

Distinguidos amigos cooperativistas, es propicia la ocasión para dar gracias primero a Dios y a nuestros compañeros directivos, asociados y colaboradores por un año más de trabajo y esfuerzo en bien de nuestra cooperativa.

Presentamos a su consideración el Informe Anual de la Junta de Vigilancia, cuya integración en este periodo es la siguiente:

Presidenta:	Ada Nitza Batista de Ávila (q.e.p.d.)
Vicepresidenta:	Juana Luisa Trejos de Martínez
Secretaria:	Doris Argelia Saavedra Saavedra
Primer suplente:	Ana Luisa On
Segundo suplente:	Víctor Araúz

Como organismo encargado de vigilar y supervisar el funcionamiento de nuestra cooperativa en atención de las directrices de la magna asamblea, leyes, estatuto y reglamentos, nos reunimos de forma ordinaria o extraordinaria en cincuenta y nueve (59) ocasiones para cumplir con este objetivo.

En estas sesiones realizamos diversas actividades, que resumimos a continuación:

- Revisión de 235 actas de los libros sociales de Junta de Directores, comités y subcomités, lo cual nos permitió conocer la labor y el avance de cada cuerpo y ofrecer de forma respetuosa sugerencias en el momento oportuno.
- Revisión de acuerdos de la Junta de Directores. Estos acuerdos se sustentan en políticas que promueven el buen funcionamiento, crecimiento y desarrollo administrativo de nuestra cooperativa. Por lo sensitivo de estos, nos mantuvimos pendientes de su ejecución y de que las inversiones y proyectos planificados fueran seguros.
- Revisión de informes mensuales de la oficial de cumplimiento y la oficial de cobro. Estos informes son debidamente sustentados con sumo profesionalismo.
- Revisión de informes de Auditoría Interna y de Gerencia. Estos informes reflejan en detalle el rumbo administrativo de nuestra empresa. Asimismo, con el Departamento de Contabilidad mantuvimos y mantenemos una comunicación permanente.
- Seguimiento de informes de transacciones diarias por caja y arqueos de caja chica, ambos con resultados positivos.
- Seguimiento del cumplimiento de la Ley 23, sobre todo pendientes y atentos a la política Conoce tu Cliente.

- Verificación constante del estatus de compromisos crediticios de directivos, asociados y colaboradores con la empresa.
- Participación en seminarios, reuniones, capacitaciones, regalías, Escuela de Dirigentes y demás actividades sociales y culturales organizadas por la empresa.
- Participación y seguimiento del Plan Operativo Estratégico 2021-2022.
- Entrevistas a Gerencia, Departamento de Contabilidad, Auditoría Interna y demás áreas de la empresa.

Cabe señalar que en este periodo se da un crecimiento de 2.7% de ingresos de asociados. Importante resaltar que nuestra membresía se mantiene en un rango de 60 años en adelante, realidad que nos llama a reflexionar sobre la necesidad de captar más asociados jóvenes para fortalecer la empresa; por lo que exhortamos a todos los asociados a que animen a familiares, amigos y conocidos a que se sumen a las filas de COOPACEH, R. L.

Queremos en este informe recordar a nuestra querida compañera Ada Nitza Batista de Ávila, quien partió a la casa del Padre de forma inesperada el 11 de junio de 2022 y quien en el momento de su deceso ocupaba el cargo de presidenta de la Junta de Vigilancia, cuerpo directivo al que perteneció en diversos períodos. La fe nos da la certeza de que se encuentra gozando de la vida eterna prometida; siempre la recordaremos con mucho afecto. Paz a su alma.

Nota: Por la partida de la compañera Ada Nitza Batista de Ávila se llamó a la primera suplente Ana Luisa On a partir del 22 de junio de 2022, momento desde el cual la Junta de Vigilancia queda integrada de la siguiente manera:

Presidenta: Doris A. Saavedra
Vicepresidenta: Juana de Martínez
Secretaria: Ana Luisa On

Agradecemos primero a Dios por permitirnos cumplir con nuestra responsabilidad, así como a los cuerpos directivos y personal de COOPACEH, R. L. por su apoyo y colaboración en la materialización de nuestro trabajo.

Con nuestro afecto de siempre, mil gracias.

Doris Saavedra
Presidenta

Juana T. de Martínez
Vicepresidenta

Ana Luis On
Secretaria

No me juzguéis por mis éxitos; juzgadme por todas las veces que me caí y me volví a levantar de nuevo.
Nelson Mandela

Para el Comité de Crédito es muy grato dar una cordial bienvenida a la Trigésima Séptima Asamblea Anual tanto a nuestros asociados como a los invitados especiales que nos honran con su asistencia virtual y física. Para todos, un fuerte abrazo, al igual que un saludo cooperativista.

Con base en lo que establece la Ley y el Estatuto, realizamos la reunión de instalación el día 30 de agosto de 2021, en la cual la directiva queda conformada de la siguiente manera:

Presidente: Miguel A. Rodríguez S.
Vicepresidenta: Esilda R. Tello S.
Secretario: Francisco L. Saavedra C.
Suplentes: Mirta G. de Marciaga
Romelia Moreno

En el Ejercicio Socioeconómico 2021-2022 realizamos 52 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias, en las que se ratificaron y aprobaron 1,518 solicitudes de préstamos por la suma de B/ 4,461,732.49.

Entre las actividades en las que participamos están:

- Reunión ampliada sobre modificación del Estatuto.
- Participación en el Plan Operativo Estratégico 2021-2024 (POE).
- Elaboración de presupuesto del Comité de Crédito.
- Seminario *Nuevas exposiciones al riesgo y su relación con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.*
- Seminario *Gobierno cooperativo*, organizado por COLAC.
- Día Internacional del Cooperativismo-CODICO.
- Revisión y actualización del Reglamento de Crédito.
- Actividades socioculturales de la empresa, entre ellas: Día de la Madre, Día del Padre, Aniversario de la Cooperativa, entre otras.
- Confección de informes mensuales y trimestrales.
- Preparación de material para el BOLECOOP.
- Asamblea de UCACEP sobre Carrera Gerencial.
- Elaboración Plan Operativo Anual 2022 – 2023.

A continuación, presentamos a la consideración la XXXVII Asamblea cuadro sobre movimiento crediticio del Ejercicio Socioeconómico 2021-2022, donde se resume el trabajo realizado.

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R.L.
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CRÉDITO
EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2021-2022

REUNIONES: 52 ORDINARIAS
3

EXTRAORDINARIAS

CANTIDAD DE PRÉSTAMOS	PRÉSTAMOS RATIFICADOS	B/
514	AUTOMÁTICO	1,150,342.02
14	URGENCIA	14,346.56
179	EDUCATIVO	334,045.29
57	GARANTÍA PF 01	844,498.45
8	GARANTÍA PF 02	100,978.92
6	GARANTÍA PF 03	19,250.58
35	GARANTÍA DE AHORRO CORRIENTE	182,123.28
8	GARANTÍA DE AHORRO SOCIAL	72,122.54
40	GARANTÍA DE AHORRO DE NAVIDAD	8,452.12
33	CREDIPÓLIZA	5,779.79
83	VERANO	36,605.55
3	GARANTÍA PF 04	3,283.07
3	GARANTÍA SUEÑO/FONPECOOP	7,977.21
1	GARANTÍA AHORRO TERCERO	585.95
334	RÁPIDA RECUPERACIÓN	83,749.11
1318	SUBTOTALES	2,864,140.44
2	<i>APLICACIÓN DE LA LEY 6 DEL 16 DE JUNIO DE 1987</i>	
CANTIDAD DE PRÉSTAMOS	PRÉSTAMOS APROBADOS	B/
46	CORRIENTE 01	429,257.13
9	ESPECIAL	93,864.04
39	ADICIONAL	159,560.93
1	GARANTÍA HIP. 2	19,514.95
3	COMPRA DE AUTOMÓVIL	41,290.26
2	GARANTÍA HIPOTECARIA	32,123.10
71	CORRIENTE 02	733,722.19
28	CREDIESPECIAL	83,245.06
1	CREDIJUDI	5,014.39
200	SUBTOTALES	1,597,592.05
1518	TOTALES	4,461,732.49

Si establecemos una comparación entre los préstamos otorgados durante el Ejercicio Socioeconómico 2020-2021 y el actual, podemos observar que en el anterior se liquidaron 909 solicitudes por un monto de B/ 3.263.408.37, mientras que en el Ejercicio Socioeconómico 2021-2022 las solicitudes fueron 1518 por un monto de B/ 4,461,732.49. Estas cifras demuestran dos importantes aspectos sobre nuestra empresa: primero, que tiene una gran solidez financiera y, segundo, que goza de mucha confianza entre asociados y terceros. Esto hace de COOPACEH, R.L. una entidad financiera altamente competitiva.

Como presidente del Comité de Crédito quiero expresar mi complacencia y eterna gratitud a mis compañeros, la profesora Esilda Tello y el profesor Francisco Saavedra, por el apoyo brindado en este periodo socioeconómico.

Reiteramos, como siempre, conservar el hábito del ahorro continuo y el fiel cumplimiento de los compromisos adquiridos con COOPACEH, R.L., nuestra empresa.

Damos gracias a nuestro Señor Jesucristo por ser luz y guía en la realización de nuestro trabajo. Asimismo, a los asociados que depositaron su confianza en nosotros, a los demás cuerpos directivos y al personal colaborador por todo el apoyo brindado.

No queremos terminar sin antes citar una frase de Walter Disney, que nos hace reflexionar sobre la importancia de trabajar juntos y en armonía, la cual reza así: *“Los grandes logros de cualquier persona generalmente dependen de muchas manos, corazones y mentes”*.

Que el Señor siga guiando a COOPACEH, R.L. y derrame múltiples bendiciones sobre esta gran familia cooperativista.

Miguel A. Rodríguez S.
Presidente

Esilda R. Tello S.
Vicepresidenta

Francisco L. Saavedra C.
Secretario

La mejor evidencia del progreso es la unión.

Anónimo

La Junta de Directores agradece a Dios Todopoderoso el haberle permitido cumplir con la misión encomendada en el Ejercicio Socioeconómico 2021-2022.

Los directivos, gerente, colaboradores y asociados asumimos el reto de trabajar arduamente por el crecimiento de COOPACEH, R. L. A cada uno de los involucrados, nuestra gratitud por la confianza depositada en los cuerpos directivos de la cooperativa.

Iniciamos nuestro compromiso con la distribución de cargos, los cuales quedan conformados de la siguiente manera:

Presidente: Edwin J. Rodríguez
Vicepresidenta: Elvia M. Pinto.
Secretaria: Luz A. Pinilla
Tesorero: Marco A. González
Vocal: Moisés R. Girón C.
Primer suplente: Brenda Castro
Segundo suplente: María Marciaga
Tercer suplente: Maximino Broce

➤ **Comités de apoyo**

- ❖ Comité de Educación
- ❖ Comité de Cumplimiento
- ❖ Comité de Recuperación y Asesoría
- ❖ Comité de Género
- ❖ Comité de Riesgo
- ❖ Subcomité de la Juventud

➤ **Reuniones**

Tipo	Cantidad
Ordinarias	50
Extraordinarias	9
Conjuntas	2
Ampliadas	2
Total	63

➤ **Instrucciones:** 222

➤ **Acuerdos más relevantes**

- ❖ Aprobar Anteproyecto de Ingresos y Gastos 2022-2023.

- ❖ Adquirir el Desktop 400 procesador INTEL CORE I7 8 G DE RAM DISCO DE 1TB WINDOWS 10 PRO Monitor WIEWSONIC LED 19" Microsoft Office Home and Business por un monto de B/ 1,407.00.
- ❖ Aperturar el período de postulación de asociados a cargos directivos.
- ❖ Aprobar la renovación del hosting y correos electrónicos de COOPACEH, R. L. por un costo de B/ 1,110.00.
- ❖ Aprobar el Formulario Ahorro Devolución, versión 01.
- ❖ Contratar a COLAC, R. L. para el desarrollo de una auditoría energética integral en COOPACEH, R. L., previa al Proyecto de Generación de Energía Solar Fotovoltaica de Autoabastecimiento por un costo de B/ 4,375.00.
- ❖ Aperturar cuenta de inversión en la casa de valores y administración de sociedades de inversión PRIVAL SECURITY.
- ❖ Aprobar Formulario de Identificación del Beneficiario Final.
- ❖ Aprobar la modificación del Reglamento de Ahorros, versión 6.
- ❖ Cancelar los servicios adicionales de mantenimiento del sistema ADMINCOOP por correcciones y mejoras solicitadas a la empresa SACSA por un costo de B/ 1,920.00.
- ❖ Aprobar la modificación del Formulario de Solicitud de Ingresos, versión 3.
- ❖ Aprobar la modificación del Formulario de Actualización de Datos, versión 2.
- ❖ Aprobar la modificación del Reglamento de Asistencia Educativa.
- ❖ Aprobar los servicios profesionales del arquitecto Rafael Marquínez para la realización del Anteproyecto PH COOPACEH, R. L. y realización de gestión o aprobación del plano del anteproyecto por las autoridades por un costo de B/ 3,500.00.
- ❖ Aprobar la cotización de servicios profesionales de SACSA para la realización de los nuevos formularios de ingreso y actualización en el sistema ADMINCOOP por un costo de B/ 1,600.00.
- ❖ Autorizar la apertura de la Escuela de Dirigentes.
- ❖ Contratar a la empresa R. R. ENGINEERING AND CONSULTING, S.A. para el diseño, suministro de equipos, materiales y mano de obra necesarios para la instalación y comisión de un Sistema de Generación de Energía Solar Fotovoltaica de Autoabastecimiento con una capacidad total aproximada de 67 KWP por un costo de B / 123,044.65.
- ❖ Aprobar la modificación del Manual para la Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva con Enfoque en Gestión de Riesgo, versión 6.
- ❖ Aprobar la realización de la XXXVII Asamblea Ordinaria de Asociados de COOPACEH, R. L. el sábado 20 de agosto de 2022 en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.
- ❖ Contratar los servicios de la empresa PUB ART PRODUCTIONS, S.A. para la producción y grabación de la XXXVII Asamblea de COOPACEH, R. L. por un costo de B/ 2,390.00
- ❖ Contratar los servicios profesionales del Lic. Angel Calderón para la renovación del sitio web *coopaceh.com*, seguridad SSL plugins y construcción de herramientas de análisis por un costo de B/ 1,426.00.

- ❖ Renovar con la empresa CEMA SOLUCIONES el antivirus ENDPOINT SECURITY CLOUD de KAPERSKY para los 31 equipos de oficina de COOPACEH, R. L. por un costo de B/ 1,497.99.
- ❖ Aprobar la renovación anual del hosting dominio y correos electrónicos de COOPACEH, R. L. por un costo de B/ 1,140.00.

➤ **Cumplimiento de resoluciones**

- ❖ Resolución No. A.O. 01 2021/2022, por la cual se autoriza a la Junta de Directores que distribuya los excedentes del Ejercicio Socioeconómico 2020–2021, terminado el 31 de mayo de 2021.
- ❖ Resolución No. A.O. 02 2021/2022, por la cual se aprueba la modificación del Estatuto de COPACEH, R. L., de acuerdo con la propuesta presentada por la Junta de Directores.
- ❖ Resolución No. A.O. 03 2021/2022, por la cual se aprueba la realización y puesta en marcha del Proyecto de Generación de Energía Solar Fotovoltaica de Autoabastecimiento de la sede de COOPACEH, R. L.

➤ **Informe anual de inversiones de equipo tecnológico y equipo de oficina**

En cumplimiento de la Resolución No. A.O. 02 2020/2021, por la cual se modifica la Resolución No. A.O. 02 2013-2014 para que la Junta de Directores pueda invertir en equipo tecnológicos, programas, mobiliario y equipo de oficina hasta la suma de CIENTO VEINTE MIL BALBOAS (B/ 120,000.00), atendiendo a las necesidades futuras de la cooperativa.

Equipo tecnológico, de oficina y programas

<i>Cantidad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto (B/)</i>
6	Impresora EPSON L3110	1,280.47
1	Computadora con monitor	1,407.05
1	Encuadernadora	175.48
1	Impresora multifuncional	271.44
3	HP PRODESK 400G6 I5	2,038.35
3	Monitor HP P22 21.5"	545.70
1	Servidor DELL EMC R440	15,055.83
1	Rack armario negro	1,059.29
2	Bandeja deslizable ventilada de 26"	299.58
SUBTOTAL DE EQUIPO		24,126.43
MOBILIARIO DE OFICINA		
1	Escalera de fibra de 20 pies	278.19
2	Archivador legal 4 gavetas	449.40
SUBTOTAL DE MOBILIARIO DE OFICINA		727.59
GRAN TOTAL		24,854.02

➤ **Actividades y eventos**

- ❖ Participación en asambleas de cooperativas hermanas.
- ❖ Participación en actividades desarrolladas por organismos de integración.
- ❖ Participación en capacitaciones para el fortalecimiento de la empresa.

➤ **Área financiera (B/)**

❖ Activo	16,408,932.00
❖ Pasivo	11,346,785.00
❖ Patrimonio	5,062,148.00
❖ Excedente	18,169.55
❖ Menos apropiaciones	6,359.33
❖ Sobrante a distribuir	11,810.22

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.

Nelson Mandela

➤ Integración

En reunión celebrada el 21 de septiembre de 2021, el Comité de Educación procede a la distribución de los cargos, los cuales quedan integrados de la siguiente manera:

Presidenta:	Luz A. Pinilla
Vicepresidente:	José Dolores Ruiz
Secretaria:	Sinuhé I. Rivera G.
Tesorera:	Brenda Castro
Vocal:	María Isabel Chávez

Observación: Por asuntos personales, en el mes de marzo el profesor José Dolores Ruiz, quien fungía como vicepresidente del Comité de Educación, presentó carta de renuncia al cargo y en su reemplazo fue seleccionada la profesora Irma Castillo de Vergara, quien el 31 de marzo de 2022, en una nueva reunión de redistribución de cargos, pasó a ser la vicepresidenta del comité, el cual queda entonces integrado de la siguiente manera:

Presidenta:	Luz Amelia Pinilla
Vicepresidenta:	Irma Castillo de Vergara
Secretaria:	Sinuhé I. Rivera G.
Tesorera:	Brenda Castro
Vocal:	María Isabel Chávez

➤ Actividades desarrolladas

- ❖ Durante el Ejercicio Socioeconómico 2021-2022 el Comité de Educación realizó cuarenta y ocho (48) reuniones ordinarias y tres (3) extraordinarias.
- ❖ Se dio seguimiento al plan de trabajo, según presupuesto asignado.
- ❖ Se realizaron diversas actividades de capacitación para asociados, cuerpos directivos y colaboradores de la empresa sobre temas tales como:
 - Plan Estratégico Operativo, dirigido a directivos y colaboradores.
 - Seminario Generalidades del Cooperativismo y Gobierno Cooperativo, dirigido a nuevos y actuales directivos.
 - Seminario Conociendo por dentro a COOPACEH, R. L., dirigido a nuevos asociados.
 - Seminario Seguridad en el Uso de Redes, dirigido a directivos y colaboradores.
 - Capacitación Primera Línea de Defensa, dictada por la licenciada Yolanda Gil, auditora del IPACOOOP, dirigida a directivos y colaboradores.

- Capacitación Preparación del Plan Anual en las Cooperativas, dictada por personal del Departamento de Educación de IPACOOOP, dirigida a directivos.
- Conversatorio Evolución Histórica de la Provincia de Herrera, en conmemoración de la Fundación de Chitré y a cargo del profesor José I. Aparicio, dirigido a directivos y colaboradores.
- Conferencia El Bicentenario y el Cooperativismo, dictada por el profesor Milcíades Pinzón, dirigida a directivos, colaboradores y expresidentes de la Junta de Directores.
- Seminario Cooperativismo, Beneficios y Productos, dirigido a nuevos asociados.
- Seminario Estados Financieros a 6 Meses del Ejercicio Socioeconómico 2021-2022, dirigido a directivos y colaboradores.
- Seminario Servicios y Beneficios de COOPACEH, R. L., dirigido a asociados.
- Curso de Cocina Virtual, dictado por la profesora Cecilia Arias, dirigido a asociados.
- Capacitación Gestión de Calidad, dictada por el licenciado Rubén D. Álvarez P., dirigida a directivos.
- Escuela de Dirigentes, dirigida a asociados de COOPACEH, R. L. que aspiren a cargos directivos, cuyos módulos fueron:
 - ✓ Módulo 1: Principios y Valores Cooperativos, dictado por la profesora Elvia Mireya Pinto.
 - ✓ Módulo 2: Estructura Organizacional y Gobernabilidad, dictado por la licenciada Ilka Beatriz Timaná.
 - ✓ Módulo 3: Identidad Cooperativa, dictado por el licenciado Leslie Eduardo Alvarado Guillot.
 - ✓ Módulo 4: Procesos Administrativos de las Cooperativas, dictado por la licenciada Ilka Beatriz Timaná.
 - ✓ Módulo 5: Legislación Cooperativa, dictado por la licenciada Desiree de la Lastra
 - ✓ Módulo 6: Visión Empresarial, dictado por la licenciada Ilka Beatriz Timaná.
 - ✓ Módulo 7: Asamblea, dictado por el licenciado Adolfo Gutiérrez Veliz.
- ❖ El 24 de febrero de 2022 se realiza concurso de nombre de salones de eventos de la cooperativa. Los nombres ganadores fueron Antataura y Chitreca.
- ❖ El 12 de marzo de 2022 se realiza convivio con ganadores del beneficio de asistencia educativa a nivel primario, premedia y media. En este convivio se promueve la conciencia verde entre el estudiantado mediante la entrega de plántones. Asimismo, en abril se otorga este beneficio a nivel universitario (licenciatura y maestría).
- ❖ Pasantía a COSESCO, R. L. el 20 de noviembre de 2021 con la finalidad de conocer experiencias sobre carrera de dirigentes.
- ❖ Publicación mensual del BOLECOOP en redes sociales para ofrecer información administrativa, social, cultural, ambiental y financiera de COOPACEH, R. L. tanto a asociados como a la comunidad en general.

- ❖ Mercadeo y publicidad de la cooperativa mediante entrega de programadores, libretas de lotería, calendarios, agendas, trípticos y suvenires. Cabe señalar que el Comité de Educación promovió una campaña efectiva a través de redes sociales con la finalidad de captar nuevos asociados en general y menores de 40 años en particular.

Agradecemos a los participantes de capacitaciones, seminarios, cursos y talleres realizados en este ejercicio socioeconómico y a cada uno de los colaboradores y directivos por apoyar las actividades del Comité de Educación.

Finalmente, damos gracias a Dios por permitirnos ejecutar este trabajo en beneficio de asociados y del crecimiento y desarrollo de nuestra cooperativa.

Mil gracias.

Luz Amelia Pinilla
Presidenta

Sinuhé J. Rivera G.
Secretaria

La verdadera autorrealización sólo es el efecto del cumplimiento del deber.

Víctor Frankl

Durante el Ejercicio Socioeconómico 2021-2022 se realizaron catorce (14) reuniones ordinarias y dos (2) extraordinarias en las cuales se revisaron transacciones, asociados de alto riesgo por sector económico y ubicación geográfica, declaraciones de orígenes de fondo, informes recibidos de la Unidad de Análisis Financiera (UAF) y reportes de transacciones en efectivo (RTE). De igual forma se da seguimiento a las listas ONU, al Informe Semestral de Factores de Riesgo enviado al IPACOOOP y al Reporte FATCA-CRS en fiel cumplimiento de la Ley 23 del 27 de abril 2015.

Es importante señalar que en este periodo el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP) realiza auditoría de cumplimiento en COOPACEH, R. L., con lo cual se actualizan procedimientos en esta materia dentro de la empresa.

También se desarrolla el Plan de Cumplimiento, el cual establece todas las acciones a seguir en este periodo, las cuales se detallan a continuación:

- Conformación del Comité de Cumplimiento tal como lo establece la ley.
- Revisión mensual de todos los informes presentados por la oficial de cumplimiento.
- Revisión y actualización del Reglamento del Comité de Cumplimiento.
- Revisión y actualización del Manual de Cumplimiento.
- Revisión semestral de formularios solicitados por el IPACOOOP.
- Análisis de matrices de riesgo propuestas por proveedores.
- Participación en jornadas de capacitación sobre blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, dirigidas tanto trabajadores y oficial de cumplimiento como a directivos y gerente.
- Actualización de datos de asociados en atención a lo establecido en la Ley 23 del 27 de abril 2015.

Finalmente, es grato resaltar que el Comité de Cumplimiento presentó toda la información requerida para el desempeño transparente de la empresa.

Eduin T. Rodríguez S.
Presidente

Elvía Mireya Pinto G.
Secretaria

No hay problema que no podamos resolver juntos y muy pocos que podamos resolver por nosotros mismos.

Lyndon Johnson

El 17 de septiembre de 2021 se instala el Comité de Recuperación y Asesoría, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Prof. Marco González
Vicepresidente:	Prof. Moisés Girón
Secretario:	Prof. Edwin Rodríguez
Ejecutiva de gestión:	Ing. Martha Mendoza

Durante el Ejercicio Socioeconómico 2021-2022 se realizan doce (12) reuniones ordinarias. En estas reuniones se da seguimiento al Reglamento de Cobros y se aplican sus disposiciones, entre las cuales están:

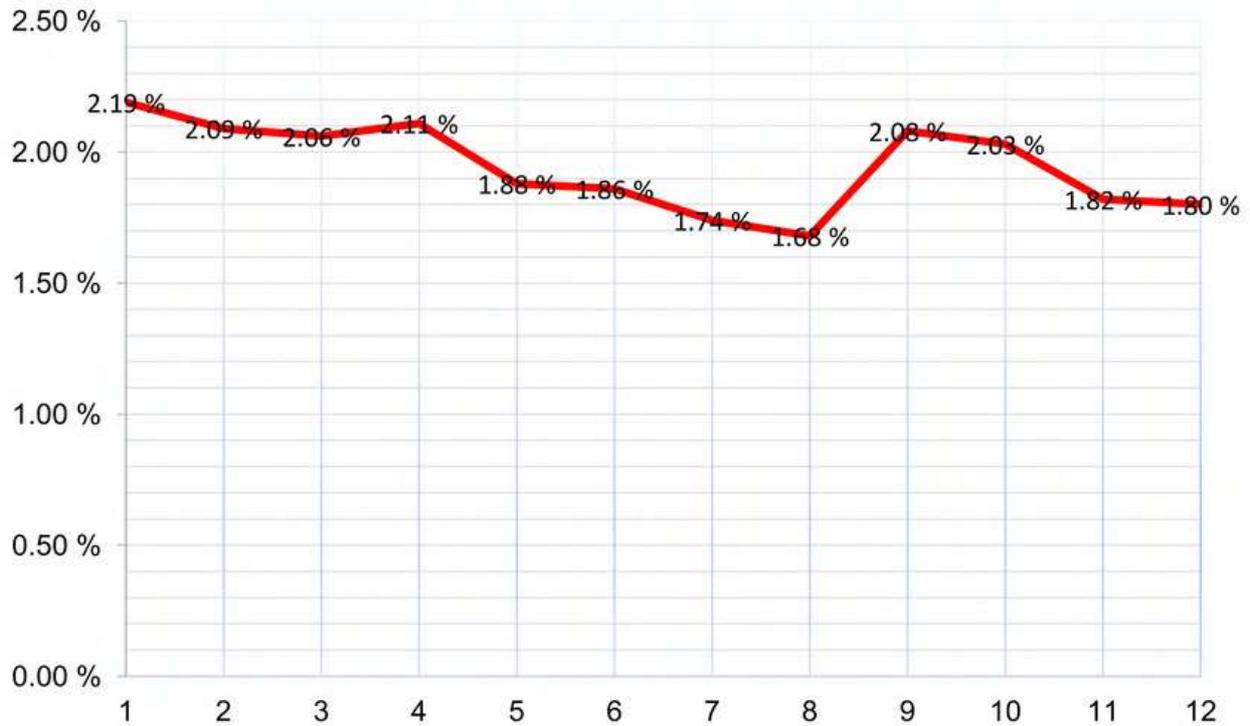
- Entrevistas telefónicas y personales a asociados con saldos pendientes en la cooperativa.
- Envío de notas de cobros a asociados que presentan saldos pendientes a más de 31 días.
- Citación de asociados con morosidad de más de 31 días.
- Negociación de arreglos de pago.
- Evaluación de créditos morosos y de propuestas para la renovación del cobro de capital y morosidad (si el asociado cumple con el artículo 36 del Reglamento de Cobros).
- Seguimiento de casos judiciales y presentación ante la Junta de Directores de nuevos casos de demanda.
- Verificación de cuentas por cobrar a asociados.
- Seguimiento de cuentas incobrables y búsqueda de soluciones para recuperar la cartera morosa de estas cuentas.
- Análisis de asociados cuyos préstamos fueron afectados por la pandemia COVID-19 para buscar alternativas y evitar morosidad.
- Evaluación mensual de la cuenta por cobrar COVID-19: movimiento, depósitos mensuales, abonos de los asociados y préstamos afectados.
- Reuniones con el asesor legal para evaluar casos judiciales.
- Verificación mensual del estatus de directivos y colaboradores.

En los meses de junio a diciembre se cumple con el proceso de moratoria extendida para asociados afectados por la pandemia, motivo por el que se crea la cuenta por cobrar COVID-19, la cual tiene un saldo de B/ 32,105.96.

La morosidad afectada en el Ejercicio Socioeconómico 2020-2021 es de B/ 151,777.41, lo cual representa el 1.80% del total de la cartera. Este resultado es positivo ya que estamos por debajo del 2.00%, tal como estipula la meta establecida por la cooperativa. De igual forma la cooperativa tiene en la cuenta por cobrar asociado un saldo de B/ 39,750.00.

En este periodo se ha recuperado de la cartera morosa irrecuperable B/ 9,201.53.

COMPORTAMIENTO DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD



El Ejercicio Socioeconómico 2021-2022 es medido con la norma internacional NIIF 9, la cual calcula la morosidad en función de la cartera real afectada. Esta morosidad es contada a partir de 31 días sin recibir abonos.

Marco A. González G.
Presidente

Eduin T. Rodríguez S.
Secretario

El mayor riesgo es no correr ningún riesgo: en un mundo que cambia muy rápidamente, la única estrategia que garantiza fallar es no correr riesgos.

Mark Zuckerberg

Durante el Ejercicio Socioeconómico 2021-2022 el Comité de Riesgo estuvo conformado por Moisés Roberto Girón (presidente), Elvia Mireya Pinto (vicepresidenta), Marco Antonio González (secretario) y el apoyo técnico de la licenciada Itzel González (auditora interna) y del licenciado Mario Mendieta (gerente).

En este periodo se realizaron diez (10) reuniones ordinarias presenciales, en las cuales se abordaron los siguientes temas:

- Elaborar Plan Anual de Trabajo 2021-2022.
- Estimar y evaluar riesgos en las operaciones de la cooperativa.
- Evaluar el cumplimiento de las normas financieras.
- Revisar el reglamento del comité.
- Evaluar el riesgo tecnológico.
- Evaluar el riesgo del recurso humano.
- Evaluar empresas, instituciones, inversiones, fideicomiso y depósitos de la cooperativa.
- Evaluar la insuficiencia patrimonial de la empresa.
- Promover actividades de capacitación de riesgos dirigidas a directivos y colaboradores.
- Elaborar Plan Anual de Trabajo 2022-2023.

El Comité de Riesgo agradece a trabajadores, gerente y directivos su compromiso con el buen desempeño de las actividades de COOPACEH, R. L.

Moisés R. Girón C.
Presidente

Marco A. González G.
Secretario

La igualdad es una necesidad vital del alma humana.

Simone Weil

El 21 de septiembre de 2021 se instala el Comité de Género, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Presidenta:	Elvia M. Pinto
Vicepresidenta:	Luz Pinilla
Secretario:	Edwin Rodríguez

Durante el Ejercicio Socioeconómico 2021-2022 se realizan diez (10) reuniones ordinarias y se llevan a cabo las siguientes actividades:

- **Octubre**
 - ❖ Celebración de la Fundación del Distrito de Chitré con arreglo de la cooperativa y brindis típico.
 - ❖ Celebración de la Cinta Rosada y Cinta Celeste con entrega de tríptico alusivo a la fecha, mascarillas rosadas y celestes, kit de bioseguridad y pines.
- **Noviembre**
 - ❖ Celebración del Bicentenario de la República con conferencia magistral, decoración de la cooperativa, rincón folklórico, video promocional y brindis típico.
- **Diciembre**
 - ❖ Celebración del Día del Maestro con Eucaristía, brindis y regalía.
 - ❖ Celebración del Día de la Madre con brindis y regalía.
- **Enero**
 - ❖ Regalías por transacciones por caja.
- **Febrero**
 - ❖ Regalías por aportaciones del mes de diciembre (APORTATÓN).
 - ❖ Regalías por afiliar asociados (AFILIATÓN).
- **Marzo**
 - ❖ Conferencia en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- **Abril**
 - ❖ Celebración de la Semana de la Secretaria y Día del Jefe.
- **Mayo**
 - ❖ Celebración del Día del Trabajador con brindis y reconocimiento al personal.
- **Junio**
 - ❖ Celebración del Día del Padre con regalía.
 - ❖ Celebración del Aniversario # 37 de COOPACEH, R. L. con regalía, desayuno, Eucaristía, entrega de canastilla, siembra de plantones y jornada de salud.
 - ❖ Celebración de San Juan Bautista con brindis sanjuanero y arreglo de la empresa con motivos alusivos a la fecha.

Elvia Mireya Pinto G.
Presidenta

Edwin J. Rodríguez S.
Secretario



INFORME SUBCOMITÉ DE LA JUVENTUD-FUMOLIJUP PLATAFORMA DE HERRERA

La arcilla fundamental de nuestra obra es la juventud: en ella depositamos nuestra esperanza de un mejor mañana.

Ernesto "Che" Guevara

Durante el Ejercicio Socioeconómico 2021-2022 la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP) de COOPACEH, R. L. estuvo integrado por:

Coordinadora: Ángela Gutiérrez
Asesores: Luz Pinilla
 Moisés Girón

En este periodo se realizaron variadas actividades con la finalidad de fortalecer el liderazgo de cada uno de los jóvenes que conforman la Plataforma de Herrera, tales como las que se detallan a continuación:

- Reuniones virtuales trimestrales con la Plataforma Nacional, de acuerdo a la programación establecida en el GANT.
- Reuniones semipresenciales mensuales con la Plataforma de Herrera para organizar y ejecutar el GANT.
- Rallys periódicos de integración para sumar nuevos miembros.
- Capacitación ecológica virtual Huerto Casero conjuntamente con la Plataforma FUMOLIJUP Panamá.
- Convivio cultural virtual conjuntamente con la Plataforma FUMOLIJUP Chiriquí.
- Autogestiones, tales como tómbola de canastas de comida y matiné.
- Voluntariado y entrega de obsequios a niños del comedor de Nutre Hogar.
- Participación en el Foro Potenciación de Redes de FUMOLIJUP, organizado por la Plataforma Nacional.

Asimismo, se participa de manera virtual de los siguientes eventos:

- Aniversario de FUMOLIJUP 2021.
- Asamblea General de Patrocinadores 2022.
- Planificación Estratégica 2022.

COOPACEH, R. L. agradece a todos los jóvenes que participan de la Plataforma de FUMOLIJUP de Herrera, y exhorta a todos los asociados a que animen a sus hijos, sobrinos y nietos entre 13 y 17 años a participar de este movimiento porque, en verdad, vivirán experiencias que les serán de utilidad para toda la vida.

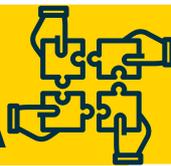
Balance Social

de acuerdo a los Principios Cooperativos
al 31 de mayo de 2021





DESCRIPCIÓN	2021-2022	%	TOTAL DE ASOCIADOS
1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA			
Todos los asociados al 31-05-2021	1442		
Ingresos de nuevos asociados	79	5%	
Retiros de asociados	29	2%	
Expulsados, demandados e inhabilitados	1	0%	
Fallecidos	9	1%	
Total de asociados al 31/05/2022	1482	3%	
Asociados			
Mujeres	1045	71%	
Hombres	437	29%	
Total	1482	100%	
1.1 Asociados según grupo de edad			
De 18 a 29 años	32	2%	
De 30 a 39 años	156	11%	
De 40 a 49 años	303	20%	
De 50 a 59 años	381	26%	
De 60 a 69 años	407	27%	
De 70 años y más	203	14%	
Total de asociados	1482	100%	
2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS			
Asistencia a asamblea	665		
Costo de asamblea	B/ 26,556.71	B/ 39.93	
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	B/ 1,690,406.11	100.00%	
3.1 Fondo funerario	B/ 20,219.72	1.20%	
Subsidio por fallecimiento de asociados	4,000.00	20%	8
Subsidio por fallecimiento de beneficiarios	7,650.00	38%	51
Total	11,650.00	58%	59
3.2 Beneficio de tratamiento de cáncer	B/ 2,595.97	0.15%	
Subsidio por tratamiento de cáncer	1,800.00	69.34%	12
3.3. Beneficio de lentes	B/ 12,660.29	0.75%	
Apoyo a asociados para compra de lentes	17,357.87	137.10%	290
3.4. Beneficio de hospitalización	B/ 17,813.87	1.05%	
Apoyo por hospitalización	1,950.00	10.95%	26
3.5. Exámenes especializados	B/ 93,707.32	5.54%	
Apoyo por exámenes especializados	2,900.00	3.09%	29
3.6. Beneficio por nacimiento de hijos	B/ 6,509.48	0.39%	
Beneficio por nacimiento de hijos	10.00		1
3.7. Asistencia educativa	B/ 10,883.47	0.64%	



Primaria	450.00	4.13%	6
Premedia y media	1,470.00	13.51%	12
Universitaria	600.00	5.51%	2
Total	2,520.00	23.15%	20
3.8. Beneficios a asociados	B/ 98,731.88	5.84%	437
Seguro de ahorros (protección de ahorros)	34,637.85	35.08%	
Seguro de préstamo (protección de préstamos)	63,099.22	63.91%	
Seguro de directivos	994.81	1.01%	
Total	B/ 98,731.88		
3.9. Fondo de actividades sociales			
Celebración de actividades sociales	B/ 8,104.07	0.48%	
3.10. Fortalecimiento institucional	B/ 1,419,180.04	83.95%	
Reserva patrimonial	625,408	44.07%	
Previsión social	1,726	0.12%	
Reserva de educación	1,817	0.13%	
Otras reservas	72,064	5.08%	
Provisión dinámica patrimonial	261,604	18.43%	
Reserva de cuentas incobrables	351,187	24.75%	
Intereses por cobrar y cuentas por cobrar	77,149	5.44%	
Reserva de inversiones	28,225	1.99%	
3.11. Participación de los asociados	B/ 7,553,786.73	100.00%	
Préstamos otorgados a asociados	3,725,471.49	49.32%	677
Ahorros recibidos de asociados	2,677,120.39	35.44%	1017
Aportaciones recibidas	223,804.29	2.96%	
Intereses sobre préstamos	927,390.56	12.28%	
4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA			
4.1. Órganos de control y supervisión	B/ 2,999.33	100%	
IPACOO	908.48	30%	
Auditoría externa	2,000.00	67%	
CONALCOOP	90.85	3%	
5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN			
Capacitación a directivos, asociados y colaboradores	B/ 20,447.61	100%	
Capacitación a asociados y directivos	10,674.13	52.20%	
Seminarios y congresos para colaboradores	4,238.43	20.73%	
CODICO	195.00	0.95%	
Congresos	1,236.00	6.04%	
Covid-19	1,604.05	7.84%	
FUMOLIJUP	2,500.00	12.23%	
6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	B/ 620.00		
UCACEP	620.00		
7. COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD	B/ 1,741.35		



Donación a la comunidad	1,741.35		
RENDIMIENTO DE INVERSIONES 2021-2022			
Seguros FEDPA, S.A. Acciones comunes	69,651.90	4,362.50	5%
Seguros FEDPA, S.A. Acciones preferidas	5,500.00	550.89	6%
Honorarios por venta de seguros	0.00	3,064.56	
Plan INTERCOOP	0.00	2,400.00	3%
Inversiones en ODECOOP	200,000.00	4,620.41	4%
Inversiones en APC, S.A.	4,074.63	594.19	
Latin American Kraft Investment, Inc.	300,000.00	25,640.17	8.5%
Multiprosperity Fixed Income Fund	500,000.76	26,147.83	5%
Total	B/ 1,079,227.29	B/ 67,380.55	6.24%



Estados Financieros

al 31 de mayo de 2021





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

JUNTA DE DIRECTORES **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.**

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.**, que comprenden el balance de situación financiera al **31 de mayo de 2022**, y los estados de resultado, cambio en el patrimonio y reservas y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los informes financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importante, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.**, al **31 de mayo de 2022** y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aceptadas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO) y otras políticas contables tal como se describe en la Nota N° 2 de los estados financieros.

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para los Contadores profesionales que son relevantes para nuestra auditoría y hemos cumplido con nuestra responsabilidad de acuerdo con estos requerimientos y el (Código de Ética del IESBA). Consideramos que evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de Auditoría.

La Corporación mantiene provisiones para posibles cobros de incobrables al 31 de mayo de 2022 que asciende a B/345,187; reservas especiales para intereses por B/ 8,972 contingencias especiales y otras por B/392,894. La provisión para posibles préstamos incobrables y contingencias generales son considerada como un asunto clave de auditoría debido a lo significativo del saldo de los préstamos y avances a clientes en los estados financieros, tomado en su conjunto y a los juicios y estimaciones significativas que se requieren para determinar los importes de la provisión para posibles préstamos



incobrables y las definiciones que determina la NIIF 9 sobre los activos financieros. La cartera de préstamos representa el 64% del total de los activos de la Cooperativa acorde al tamaño de la organización.

Para los fines de esta auditoría resaltamos el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley 23 de 27 de abril de 2015, las nuevas disposiciones de la ley 254 de 2021 la cooperativa a través del sistema Coopvisor – admicoop configura aproximadamente más de 21 variables de riesgos y un sinnúmero de reportes adjunto a cada unidad de riesgos. Cada unidad de riesgos define evaluaciones de riesgos de las alertas, bases importantes y claves en el desarrollo de las evaluaciones de los niveles de control existentes en la cooperativa. Las cuales eran consideradas limitaciones en el sistema cooperativo del que podemos determinar una adecuada ejecución (Nota 20).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R. L...**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, para seleccionar y aplicar políticas contables aprobadas.

Responsabilidad del Auditor en la auditoría

Nuestro objetivo es obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando este exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios en base a los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que



sean suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Entre los asuntos que han sido comunicados a la administración de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R. L. L.** determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes.

Lcdo. Franklin Rivas G.
C.P.A. No. 4399

25 de junio de 2022
Panamá, República de Panamá

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
BALANCE GENERAL**

31 DE MAYO DE 2022 y 2021

ACTIVOS		2022	2021
Efectivo y efectos en caja	Nota 3	69,767	94,183
Depósitos a la Vista	Nota 3	506,075	687,402
Depósitos que devengan Intereses	Nota 3	1,183,781	933,120
Depósitos entidades cooperativas devengan Intereses	Nota 3	485,514	266,082
		2,245,137	1,980,787
Préstamos y Cuentas por cobrar			
Préstamos por cobrar	Nota 4	10,614,394	10,122,207
Intereses acumulados por cobrar	Nota 9	37,896	12,166
Menos: Provisión para intereses de dudoso cobro	Nota 9	8,972	8,972
Cuentas por cobrar - Neto	Nota 5	4,773	30,714
Menos: Provisión para préstamos y cuentas de dudoso cobro	Nota 4	345,187	331,586
Préstamos y Cuentas por cobrar - netos		10,302,904	9,824,529
Inversiones en valores			
Inversiones en valores disponibles para la venta	Nota 7	1,081,666	1,079,540
Menos: Reservas en Inversiones en valores	Nota 7	0	0
Total de inversiones en valores netos		1,081,666	1,079,540
Propiedades, Equipos y mejoras	Nota 6	3,370,641	3,296,229
Menos: Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	Nota 6	401,137	309,018
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras - neto		2,969,504	2,987,211
Pagos anticipados	Nota 9	8,803	7,407
		8,803	7,407
TOTAL DE ACTIVOS		16,608,014	15,879,474
PASIVOS Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS		2022	2021
Pasivos			
Depósitos recibidos de asociados			
A plazo fijos	Nota 10	5,202,500	4,930,681
Ahorros otros	Nota 10	5,841,132	5,498,018
Total de depósitos		11,043,632	10,428,699
Pasivos varios			
Gastos acumulados por pagar	Nota 12	13,715	15,754
Prestaciones laborales - Largo plazo	Nota 14	137,686	124,609
Cargas obreros patronales (C.S.S.)	Nota 12	1,526	1,564
Fondos sociales	Nota 15	95,325	114,963
Reservas para Riesgos	Nota 16	59,225	59,225
Manejos cobrados por anticipados	Nota 13	164,856	164,062
Cuentas por pagar	Nota 11	29,900	24,630
Total de pasivos varios		502,233	504,807
Total de pasivos		11,545,865	10,933,506

Aportaciones recibidas	1 - f	3,822,117	3,712,224
Donaciones	Nota 17	100,000	100,000
Reservas y otros fondos sociales	Nota 18	628,951	601,925
Superávit por avalúos	Nota 20	131,694	131,694
Otras Reservas de capital	Nota 19	333,669	333,669
Excedentes Acumulado	E.C.P	33,908	33,881
Excedentes de ingresos sobre egresos	ER	11,810	32,575
Total de patrimonio de asociados		<u>5,062,149</u>	<u>4,945,968</u>
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS		<u>16,608,014</u>	<u>15,879,474</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
ESTADO DE EXCEDENTE NETO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS
31 DE MAYO DE 2022 Y 2021**

	2022	2021
Ingresos ganados sobre:		
Préstamos	B/. 927,391	935,382
Depósitos	53,685	35,015
Ingresos por manejos	88,331	85,814
Total de intereses ganados	<u>1,069,407</u>	<u>1,056,211</u>
Gastos de intereses sobre		
Ahorros	426,691	394,628
Prestamos y tramites	2,079	22,948
	<u>428,770</u>	<u>417,576</u>
Excedentes netos sobre intereses antes de provisiones	640,637	638,635
Provisiones:		
Para préstamos de dudosa recuperación	31,740	45,088
Para riesgos operacional	0	15,000
Para reservas laborales	13,078	12,525
Para fondos sociales	26,152	26,038
	<u>70,970</u>	<u>98,651</u>
Excedentes netos por intereses después de provisiones	569,667	539,984
Otros ingresos		
Cuotas ingresos	395	295
Dividendos	65,085	72,643
Otros ingresos	6,946	5,101
	<u>72,426</u>	<u>78,039</u>
Egresos y Gastos		
Gastos generales y administrativos		
Sueldo y carga laborales	193,255	190,887
Gastos de gobernabilidad	55,095	50,748
Gastos de administración	259,806	245,802
	<u>508,156</u>	<u>487,437</u>
Depreciación y amortizaciones	115,766	80,470
Total de egresos y gastos	<u>623,922</u>	<u>567,907</u>
Excedentes de ingresos sobre egresos y gastos antes de apropiaciones de fondos	18,171	50,116
Apropiaciones de reservas de fortalecimiento		
Reserva Patrimonial	1,817	5,012
Previsión Social	1,726	4,761
Educación	1,817	5,012
Fondo IPACCOOP	909	2,506
Fondo de Integración	91	250
Total apropiaciones legales	<u>6,360</u>	<u>17,541</u>
Excedente neto de ingresos sobre egresos	B/ <u>11,811</u>	<u>32,575</u>

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES

EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.

Estado de cambio en el Patrimonio Neto

31 de mayo de 2022 y 2021

	Fondos Legales										Patrimonio Neto
	Aportaciones (1f)	Reserva Patrimonial Nota 18	Previsión Social Nota 18	Educación Nota 18	Donaciones Nota 17	Otras Reservas Nota 19	Reserva Dinámicas Nota 19	superávit por Avalúos Nota 20	Excedentes acumulados (E.R)		
Saldo al 31 de mayo de 2020	Bl. 3,592,506	Bl. 524,803	Bl. 8,944	Bl. 9,416	Bl. 100,000	Bl. 71,775	Bl. 261,604	Bl. 62,192	Bl. 95,082	Bl. 4,726,322	
Ajustes contables	0	0	0	0	0	290	0	(62,192)	0	(61,902)	
Balance restablecido	3,592,506	524,803	8,944	9,416	100,000	72,065	261,604	0	95,082	4,664,420	
Certificados de aportación emitidos	229,292									229,292	
Certificados de aportación aplicados	(109,574)									(109,574)	
Apropiación del Excedente		5,012	4,761	5,012						14,785	
Distribución del excedente		61,201								0	
Aumentos de cuentas								131,694	(61,201)	131,694	
Uso de fondos			(8,944)	(8,280)						(17,224)	
Excedente Periodo									32,575	32,575	
Saldo al 31 de mayo de 2021	Bl. 3,712,224	Bl. 591,016	Bl. 4,761	Bl. 6,148	Bl. 100,000	Bl. 72,065	Bl. 261,604	Bl. 131,694	Bl. 66,456	Bl. 4,945,968	
Ajustes contables	1	0	0	0	0	0	0	0	26	27	
Balance restablecido	3,712,225	591,016	4,761	6,148	100,000	72,065	261,604	131,694	66,482	4,945,995	
Certificados de aportación emitidos	223,804									223,804	
Certificados de aportación aplicados	(113,912)									(113,912)	
Apropiación del Excedente		1,817	1,726	1,817						5,360	
Distribución del excedente		32,575	(4,761)	(6,148)					(32,575)	0	
Uso de fondos										(10,909)	
Excedente Periodo									11,811	11,811	
Saldo al 31 de mayo de 2022	Bl. 3,822,117	Bl. 625,408	Bl. 1,726	Bl. 1,817	Bl. 100,000	Bl. 72,065	Bl. 261,604	Bl. 131,694	Bl. 45,718	Bl. 5,062,149	

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
Estado de Excedente o Pérdida Acumulada
31 de mayo de 2022 y 2021
(Información Adicional)**

Excedente Acumulado:		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Saldo iniciales	B/.	66,456	B/.	95,082
Distribución de Excedente (Resoluciones) Dividendos y otros		(32,575)		(61,201)
Ganancias neta		11,811		32,575
Ajustes contables al excedente (Neto)		26		-
Excedente Acumulado al 31 de mayo	B/.	<u><u>45,718</u></u>	B/.	<u><u>66,456</u></u>

Véase Estado de cambio en el Patrimonio Neto

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.
Estado de Flujo de Efectivo
Año Terminado el 31 de mayo de 2022 y 2021
(Método Indirecto)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta (E/R)	B/. 11,811	B/. 32,575
Depreciación y Amortización	114,962	80,469
Amortizaciones	804	0
Reservas Laborales	13,078	12,525
Provisiones de incobrables	31,740	45,088
Fondos Sociales	<u>26,152</u>	<u>41,038</u>
Resultado de las operaciones antes de cambio en el capital de trabajo:	198,547	211,695
Disminución en cuentas por cobrar	25,941	(14,979)
Disminución aumento en interés por cobrar	(25,730)	11,010
Disminución pagos anticipados	(597)	44,316
Aumentos en cuentas por pagar	5,270	(534)
Aumentos Retenciones por pagar	(2,077)	1,398
Disminución fondos sociales	(45,790)	(36,685)
Otros Pasivos	794	(3,560)
Disminución en prestaciones laborables	<u>(1)</u>	<u>2,634</u>
Efectivo de las operaciones	156,357	215,295
Ajustes contables	<u>26</u>	<u>0</u>
Efectivo neto usado en actividades operativas	156,383	215,295
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Aumento reservas de inversiones	(2,126)	0
Disposición de Inmuebles, mobiliario y equipo	1,832	2,303,074
Adquisición de Inmuebles, mobiliario y equipo	(100,690)	(2,796,146)
Préstamo otorgados de los asociados	<u>(510,326)</u>	<u>(52,900)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(611,310)	(545,972)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumentos depósitos de Clientes	614,933	1,294,597
Reservas legales y patrimoniales (uso)	27,026	59,052
Proveniente neto de emisión de capital	109,893	119,718
Pagos de financiamientos	0	(993,280)
Superávit por avalúos	0	69,502
Dividendos transferidos a reservas	<u>(32,575)</u>	<u>(61,201)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	719,277	488,388
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	264,350	157,711
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	<u>1,980,787</u>	<u>1,823,076</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del período	B/. <u>2,245,137</u>	B/. <u>1,980,787</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.**

**Estado de Flujo de Efectivo
Año Terminado el 31 de mayo de 2022
(Método Directo)**

	<u>2022</u>	
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Cobros de intereses y comisiones	B/. 989,992	
Cobros de otros ingresos	126,111	
Efectivo usado en gastos financieros	(428,770)	
Efectivo usado en gastos (empleados y proveedores)	<u>(510,195)</u>	
Cambios en los activos de operaciones		177,138
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Incremento de inversiones	(2,127)	
Disposición de propiedades plantas y equipos	1,832	
Adquisición de propiedades plantas y equipos	(100,690)	
Préstamos recuperados de los asociados	4,082,558	
Préstamos otorgados a los asociados	<u>(4,590,485)</u>	
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(608,912)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Proveniente netos de emisión de capital	223,804	
Uso de fondos provenientes de aportaciones	(113,912)	
Aumento en depósitos de asociados	10,562,917	
Disminución en depósitos de asociados	(9,947,984)	
Dividendo pagados a los asociados	<u>(32,575)</u>	
Flujo neto de efectivo provisto (usado) por las actividades de financiamiento		692,250
Efectivo neto de las ganancias o pérdidas de cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>3,874</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		264,350
Efectivo y equivalente al principio del período		<u>1,980,787</u>
Efectivo y equivalente al final del período		<u>2,245,137</u>

**COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES
EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.**

Información Complementaria

**Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo
neto recibido en las actividades de operación**

	<u>2022</u>
Reservas Legales y patrimoniales	B/. 27,026
Aumentos fondos Legales	(6,360)
Cuentas por cobrar	25,941
Gastos pagados por anticipado	(2,200)
Cuentas por Pagar	5,270
Retenciones y gastos acumulados por Pagar	(38)
Disminución fondos sociales	(45,790)
Disminución en prestaciones laborales	(1)
Ajuste contables	26
Efectivo neto recibido (usado) en actividades de operación	B/. <u>3,874</u>

COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES EL EDUCADOR HERRERANO, R. L.**Notas a los Estados Financieros
31 de mayo de 2022****DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN:**

La **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerrano R. L. (COOPACEH, R. L.)** es una asociación cooperativa de responsabilidad limitada, constituida el 14 de agosto de 1985. Esta organizada de acuerdo a las Leyes de la República de Panamá, y su funcionamiento fue aprobado según Resolución del IPACOOOP PJ-8 inscrita al tomo 419 del Registro de Cooperativas del IPACOOOP.

La cooperativa está sujeta a la Ley 17 del 1º de mayo de 1997, la cual crea y regula a las asociaciones cooperativas. De acuerdo con ésta Ley, la cooperativa es considerada como una institución de utilidad pública e interés social y está exenta del pago de impuestos nacionales.

El objetivo primordial es de promover el cooperativismo y suministrar servicios de tipo bancario, aquellos asociados que cumplan con los vínculos establecidos por la cooperativa:

- a. **Las personas naturales que residan en la Republica de Panamá que tengan hasta 65 años y que gocen de un ingreso laboral o económico estable.**
- b. **Los menores de edad que sean mayores de doce (12) años, a través de padre o tutor, o a través de quien ejerza la patria potestad.**
- c. **Las cooperativas que operen bajo las Leyes de la Republica de Panamá.**

1. Políticas de contabilidad más significativas:

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico o costo amortizado, exceptuando las propiedades disponibles para la venta y los activos fijos evaluados, las cuales se presentan a su valor razonable.

Inicialmente la Cooperativa reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de liquidación en la que la Corporación se compromete a comprar o vender un instrumento.

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a. Cambios en las políticas contables

A la fecha de los estados financieros hay normas que no han sido aplicadas en su preparación:

Nuevas normas Internacionales de Información financiera e Interpretaciones aún no adoptadas

La versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros (2014) reemplaza todas las versiones anteriores de la NIIF 9 emitidas en el 2009, 2010 y 2013 y completada en proyecto de reemplazo de la NIC 39. Los efectos más importantes de esta Norma son:

- NIIF 9 requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean reconocidos posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIIF 39 de valores mantenidas hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar.
- Elimina la volatilidad en los resultados causados por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos medidos a valor razonable, lo cual implica que las ganancias producidas por el deterioro del riesgo de crédito propio de la entidad en este tipo de obligaciones no se reconocen en el resultado del período.
- Un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de cobertura, con revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.
- Un nuevo modelo de deterioro, basado en “Perdidas Esperadas” que requerirá un mayor reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018. Esta Norma se acoge a la implementación anticipada y la cooperativa ha dispuesto los ajustes necesarios para cumplir con lo establecido en la Norma..

NIIF 15 – Ingresos de Contratos con Clientes

Esta Norma establece un marco integral para determinar cómo, cuánto y el momento cuando el ingreso debe ser reconocido. Esta Norma reemplaza las guías existentes, incluyendo la NIC 18 Ingreso de actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción y la NIIF 13 Programa de Fidelidad de Clientes. La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017. Esta Norma permite su adopción anticipada.

Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene la Cooperativa, la adopción de esta norma podría tener un impacto importante en los estados financieros, aspecto que está en proceso de evaluación por la Administración.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

El Balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación de los estados de flujos de efectivo, en efectivo y equivalentes de efectivo se incluyen efecto de caja, saldo en bancos y depósitos que devengan interés con vencimiento originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito.

Activos financieros

La Cooperativa clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: préstamos, inversiones disponibles para la venta y valores mantenidos hasta su vencimiento. La Administración determina la clasificación de los valores al momento del reconocimiento inicial.

Valores disponibles para la venta

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido o de tiempo, que pueden ser vendidos en respuesta de necesidades de liquidez o cambios en tasas de intereses, o cambios en tasas o precios de acciones.

Los valores disponibles para la venta se miden al valor razonable y los cambios en valor son directamente reconocidos en la cuenta de patrimonio hasta que se haya dispuesto de la inversión o sea determinado un deterioro; a partir de ese momento, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en el patrimonio es incluida en la ganancia o pérdida neta del período. Para los títulos de deudas cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro de existir alguno.

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos que no son llevados a valor razonable con cambios en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos. Los activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos son inicialmente reconocidos al valor razonable y los costos de la transacción son reconocidos en el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos. Los activos financieros son dados de baja cuando la Cooperativa tiene derecho de recibir los flujos de efectivo de un activo financiero que ha expirado o cuando la Cooperativa ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios al propietario. Los pasivos financieros son dados de baja cuando se haya extinguido; esto

es, cuando la obligación específicamente en el correspondiente contrato haya sido pagado o cancelado, o bien haya expirado.

Baja de activos financieros

La Cooperativa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Cooperativa ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a propiedad del activo a otra entidad. Si la Cooperativa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Cooperativa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Cooperativa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Pasivo financiero

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Cooperativa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de su cliente se liquidan, cancelan o expiran, según lo dispuesto en su Reglamento de cobros.

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de resultado para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizando usando el método de interés efectivo. El método de tasa de interés efectiva es un procedimiento de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Ingresos por Préstamos

Generalmente los ingresos sobre préstamos a corto plazo y otros servicios financieros son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Los ingresos sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo. Los ingresos de préstamos están incluidos como ingresos por intereses de préstamos en el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos.

Deterioro de los activos financieros

La Cooperativa efectúa una evaluación a cada fecha del balance de situación para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros pueden estar en deterioro. Si dicha evidencia existe, el valor recuperable estimado de ese activo es determinado y cualquier pérdida por deterioro, basada en el valor presente neto de flujos de caja futuros anticipados, es reconocida por la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros, como se describe a continuación:

Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo y se originan generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para pérdidas en préstamos y los intereses y comisiones no devengadas. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingreso durante la vida de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro. Individualmente para los préstamos que son individualmente significativos o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Préstamos individualmente evaluados

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los deterioros. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libro actual y, el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdidas en el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de provisión para posibles préstamos incobrables.

Préstamos colectivamente evaluados

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, la Corporación principalmente utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparadas contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Reversión de deterioro

Si un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada, ya sea directamente o reduciendo la cuenta de provisión que se haya utilizado. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de resultados.

Propiedad, mobiliarios, equipos y mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras para el uso en las operaciones o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del mobiliario y equipo, con el subsecuente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida del mobiliario y equipo tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separados de las partidas de mobiliario y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación y amortización son cargadas para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta, con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos.

Activos	Años de vida útil	Porcentaje
Edificio	40	2.5%
Mejoras a la propiedad	7 y 10	14.3% y 10%
Mobiliario de oficina	10 a 15	10% y 6.7%
Equipo de oficina	5 a 10	20% y 10%
Equipo rodante	5	20%

La ganancia o pérdida que se genera de las disposiciones o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos.

Deterioro del valor de activos no financieros

En la fecha de cada balance de situación financiera, la Cooperativa revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Corporación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las revalorizaciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros que ha incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriormente. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingresos, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro del valor se considera un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Al 31 de mayo de 2019, la administración ha separado de los libros por deterioro de los activos financieros y no financieros. Activos acordes con los reglamentos y procedimientos previos a la adopción de las nuevas reglamentaciones financieras de aceptación en la República de Panamá (NIFF 9).

Prestaciones laborales

De acuerdo al Código de Trabajo de Panamá, la Cooperativa debe pagar una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año trabajado (1.92% del salario anual), a todo trabajador de contrato indefinido al cesar la relación de trabajo. También deberá pagar una indemnización en caso que sea un despido injustificado o una renuncia justificada. La indemnización es calculada en base a 3.4 semanas por

cada año laborado en los diez primeros años, y una semana adicional por cada año posterior a los diez años. La Cooperativa establece una provisión de acuerdo a lo que señala el Código de Trabajo para cubrir estas prestaciones laborales.

Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son indicados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

Aportaciones de afiliados

El capital social de la Cooperativa de Servicios Integrales el Educador Herrerrano, R. L., está formada por aportaciones, las cuales son nominativas, indivisibles e intransferibles. Según el Estatuto de la Cooperativa, la Aportación tienen un valor a la par de B/.5.00 cada uno, pagadero obligatoriamente por años. Las aportaciones también se incrementan mediante la capitalización proporcional de préstamos hechos por los asociados afiliados en los casos estipulados en el Reglamento.

Fondo de reserva patrimonial

De acuerdo a la ley 17 de 1 de mayo de 1997, se establece dicho fondo que tiene como objeto asegurar a las Cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en su ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. La Cooperativa en asamblea de asociadas estima el porcentaje que se destina del resultado del período para incrementar este fondo.

Información comparativa

Cierta información comparativa de 2021, han sido modificada propiamente según las normas para adecuar su presentación a la de los estados financieros del año 2022 para ajustar su presentación a las nuevas exigencias contempladas en las Normas de Información Financieras NIFF.

Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio.

Las políticas de administración de riesgos de la Cooperativa son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Cooperativa regularmente revisa sus

políticas y sistemas de administración de riesgos para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia bajo las políticas aprobadas por la Junta de Directores. La Gerencia identifica, evalúa, la cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Cooperativa por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen riesgos de mercado, el riesgo de tasa de interés del valor razonable, riesgo de precio, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

Riesgo de crédito

La Cooperativa está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Cooperativa al incumplir en la liquidación de una obligación. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de la Cooperativa; la administración, por lo tanto, maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito. La exposición al crédito se da principalmente durante las actividades de préstamos que conducen al otorgamiento de préstamos y anticipos, y las actividades de inversiones que llevan títulos de valores y otras cuentas en la cartera de activos. También está expuesto a riesgos de crédito en operaciones de instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera por ejemplo los compromisos de préstamos.

La administración y control del riesgo de crédito están centralizados en la Gerencia y son reportados a la Junta de Directores.

Medición del riesgo de crédito

Préstamos

En la medición del riesgo de crédito de préstamos a los asociados y a la Cooperativa a un nivel de contraparte, la Cooperativa refleja tres componentes:

- (i) La probabilidad de incumplimiento por parte del asociado o contraparte sobre las obligaciones contractuales
- (ii) La exposición actual a la contraparte y su probable desarrollo futuro, en la que la Cooperativa deriva la exposición por incumplimiento; y
- (iii) La probabilidad de la tasa de recuperación sobre las obligaciones en incumplimiento (la "pérdida" por incumplimiento).

Estas mediciones del riesgo de crédito, que reflejan la pérdida estimada (el modelo de la pérdida estimada), están integradas en la administración operacional diaria. Las mediciones operacionales se pueden contrastar con el deterioro de las prestaciones requeridas conforme a la NIC 39, que son basadas en las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera (el modelo de la pérdida incurrida), en lugar de la pérdida estimada.

- (iv) Evalúa la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes individuales utilizando herramientas de clasificación internas adaptadas a las distintas categorías de la contraparte. Han sido desarrolladas internamente y combinan el análisis estadístico con el juicio de los miembros del comité de crédito y son validadas, cuando sea apropiado, a través de comparación con los datos externos disponibles.

Las herramientas de clasificación son regularmente sometidas a revisión y son actualizadas según sea necesario. Esta valida regularmente el desempeño de la clasificación y su capacidad de predicción con respecto a los acontecimientos por incumplimiento.

- (v) La exposición por incumplimiento se basa en los montos que se espera que le adeuden al momento del incumplimiento. Por ejemplo, para un préstamo este sería el valor nominal. Para un compromiso, la Corporación incluye cualquier monto ya señalado más el monto adicional que puede haber sido señalado por el tiempo de incumplimiento, en caso de que ocurra.
- (vi) Pérdida por incumplimiento o pérdida severa representa la expectativa de la Corporación en la extensión de la pérdida sobre reclamaciones por incumplimiento. Se expresa como el porcentaje de pérdida por unidad de exposición y normalmente varía según el tipo de contraparte, el tipo y la antigüedad de la demanda y la disponibilidad del colateral o de otra mitigación crediticia.

Inversiones en valores

Para la calificación externa de las inversiones en valores, la Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerrano, R. L. toma en consideración las calificadoras de riesgos reconocidos o sus equivalentes, que son utilizadas por el Comité de Crédito e inversiones para la administración de los riesgos de crédito. Las inversiones en los valores son vistos como una forma de obtener una mejor proyección de la calidad crediticia y mantener una fuente prontamente disponible para satisfacer los requerimientos de financiación en el mismo tiempo.

Políticas de control de límites de crédito y mitigación

La Cooperativa administra, limita y controla las concentraciones de riesgos de crédito dondequiera son identificados, en particular, a contrapartes individualmente y grupos,

La Cooperativa estructura los niveles de riesgos de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupos de prestatarios. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario. Los límites en el nivel de riesgos de crédito por productos, en el sector de la industria y por país, son aprobados por la Junta de Directores.

Riesgo de mercado

La Cooperativa está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios del mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambios de moneda y los precios de las acciones. La Cooperativa separa la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Los riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables están concentrados en la Gerencia Operativa. Se presentan informes mensuales a la Junta de Directores.

No ha habido cambios en la exposición del riesgo de mercado de la Cooperativa en la forma en la cual es administrado o medido el riesgo.

Riesgo de tasa de interés

Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo de la tasa de interés del valor razonable es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por los cambios en la tasa de interés del mercado. La cooperativa está expuesta a los efectos de fluctuación en los niveles en general de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados. La Junta de Directores establece límites en el nivel de disparidad de la tasa de interés que pueden ser asumidas, la cual es monitoreada mensualmente.

El siguiente detalle muestra la exposición de la Cooperativa al riesgo de tasa de interés en sus activos y pasivos financieros. Los vencimientos han sido clasificados por la fecha de cambio de tasa o vencimiento, lo que ocurra primero.

2. UNIDAD MONETARIA:

Los Estados Financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de Norteamérica.

3. EFECTIVO:

Al 31 de mayo, el efectivo en caja y banco, esta especificado así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja Menuda	B/ 400	B/ 400
Fondo de Asignación	24,367	32,751
Fondo de cajeros	45,000	45,000
Efectos e pagos	0	16,032
Depósitos a la vista	506,075	687,402
Depósitos de ahorros	<u>1,183,781</u>	<u>933,120</u>
Sub-Totales	1,759,623	1,714,705
Fondos entidades cooperativas	485,514	266,082
TOTALES	<u>B/ 2,245,137</u>	<u>B/ 1,980,787</u>

Saldos Bancarios, efectivo en caja y equivalentes de efectivos disponible para su uso. Los depósitos y ahorros corrientes están colocados en periodos diversos entre un día a tres meses, a requerimientos y decisión de la JUDI según los planes establecidos. Los depósitos están colocados en entidades financieras dentro de la República de Panamá

4. PRESTAMOS POR COBRAR - NETOS:

Se detalla a continuación los préstamos por cobrar:

	Porción		Totales	
	<u>Circulante</u>	<u>No Circulante</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corriente	<u>B/ 3,715,038</u>	<u>B/ 6,899,356</u>	<u>B/10,614,394</u>	<u>B/ 10,122,207</u>
Sub-Total	B/ 3,715,038	B/6,899,356	B/10,614,394	B/10,122,207
Provisión préstamos incobrables	<u>(172,593)</u>	<u>(172,594)</u>	<u>(345,187)</u>	<u>(331,586)</u>
TOTALES	<u>B/ 3,542,445</u>	<u>B/ 6,726,762</u>	<u>B/10,269,207</u>	<u>B/ 9,790,621</u>

Los Préstamos por Cobrar están detallados así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corrientes	B/ 6,708,891	B/ 6,608,180
Automáticos	1,001,910	850,633
Urgencias	8,773	2,706
Especial	214,792	153,818
Comerciales	31,390	31,390
Línea compra de automóvil	64,462	70,935
Adicional	332,458	363,008
Garantía Ahorro terceros	586	630
Garantía Ahorros	1,103,640	944,916

Garantía Hipotecaria	672,922	685,127
Crediprest Especial	148,942	221,721
Credi - póliza	1,563	2,320
Sueños Dorados / Fonpecoop	4,383	3,798
Credijudi	22,758	29,964
Verano	16,674	1,892
Rápida Recuperación	38,928	38,355
Educativo	241,322	112,814
Totales	<u>B/10,614,394</u>	<u>B/10,122,207</u>

La cooperativa por cada préstamo otorgado cobra un interés mensual en los préstamos concedidos sobre saldos y un manejo en los préstamos que se conceden una sola vez sobre la base de la siguiente tabla.

Provisión para Préstamos Incobrables:

A continuación, un detalle de las provisiones especiales para préstamos incobrables al 31 de mayo.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	B/ 331,586	B/ 300,498
Partidas cargadas a gastos del período	30,135	31,088
Menos		
Préstamos absorbidos por las reservas	<u>(16,534)</u>	<u>(0)</u>
Saldo al final del año	B/ <u>345,187</u>	B/ <u>331,586</u>

La provisión por B/ 345,187 al 31 de mayo de 2022 representó el 3.3% y para el 2021 una provisión de B/ 331,586 representó una participación de un 3.3% del total de la cartera respectivamente. Cabe destacar que se han depurado contra reservas cuentas consideradas de difícil recuperación.

Para los fines de evaluación de riesgos las reservas existentes son acorde a la condición de la cooperativa, solo se requiere reglamentar la figura de mantener en libro reservas más allá de los requeridos para cubrir futuros riesgos financieros, en concordancia con los requerimientos de perdidas esperadas según las NIIF.

Con la implementación de las Normas de información financiera NIFF 9 se exige la definición de políticas claras y consistentes con respecto a las pérdidas esperadas, más cuando sobrepasan los 31 días de atrasos y no exista una adecuada segregación de los activos financieros por la condición de riesgos. Estas situaciones requieren de seguimiento y evaluación permanente por la administración. Condición financiera debidamente subsanada en cuanto a la implementación de estas en la cooperativa.

Esta situación requiere de una adecuada implementación de estas regulaciones financieras para cumplir con los preceptos establecidos por estas.

Prestamos	Vencidas	Mención especial	Sub-normal	dudosos	irrecuperables	totales
Corrientes	0	11,486	0	16,157	34,040	61,683
Automáticos	0	4,557	726	1,814	1,287	8,384
Especial	0	4,064	0	0	0	4,064
Adicional	0	1,550	0	0	2,550	4,100
Educativo	0	1,065	0	0	0	1,065
Garantía	0	39,858	0	0	0	39,858
Credipoliza	0	38	0	0	0	38
Credi especial	0	0	0	685	8,316	9,001
Rap Recup. credijudi	0	0	0	0	824	824
C. por cobrar	32,106	0	0	0	0	32,106
31 de mayo 2022	<u>32,106</u>	<u>62,618</u>	<u>726</u>	<u>18,656</u>	<u>69,775</u>	<u>183,881</u>
31 de mayo 2021	<u>52,526</u>	<u>44,220</u>	<u>0</u>	<u>28,946</u>	<u>67,095</u>	<u>192,787</u>

Los préstamos y cuentas por cobrar están cubiertos con garantías reales individuales por clientes los cuales conllevan al final la evaluación de niveles de riesgos bajos por las políticas agresivas de fortalezas institucionales que describe su reglamento de cobros y morosidades, desglosados por garantías como:

Análisis de Garantías Existentes

Las garantías y reservas existentes por los créditos con atrasos son acordes con el tipo de negocio que se maneja y adecuadas para cubrir cualquier posibilidad de riesgo para con la cooperativa. Garantías que pasan por un proceso de análisis individual por cada asociado.

5. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de mayo las cuentas por cobrar están detalladas así:

	Porción		Totales	
	<u>Circulante</u>	<u>No Circulante</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Asociados	B/ 12,000	B/ 25,444	B/ 37,444	B/ 50,546
Empleados	783	0	783	1,267
Tramites Judicial	0	2,315	2,315	1,980
Plazos de Moratoria	15,000	17,106	32,106	51,100
Cooperativas	415	0	415	33
Depósitos de garantías	0	71	71	2,061
Otras	(184)	0	(184)	(585)
	28,014	44,936	72,950	106,402
	(26,014)	(42,163)	(68,177)	(75,688)
TOTALES	<u>B/ 2,000</u>	<u>B/ 2,773</u>	<u>B/ 4,773</u>	<u>B/ 30,714</u>

Las cuentas por cobrar asociados incluyen saldos que han sido reclasificados a corto y largo plazo por los movimientos de los auxiliares y recuperaciones estimadas. Por la

implementación de la NIIF 9 parte de estas cuentas fueron sacadas de los libros y se han dejado aquellas que muestran un flujo adecuado de cobro.

Asociados

Representan saldos de asociados que han establecido arreglos de pagos por atrasos, y gestiones de cobros directos que por su condición han sido reclasificadas a corto y largo plazo

Empleados:

Estas incluyen los saldos de cuentas cargadas a cuentas de los colaboradores por adelantos de cuentas y otras que tienen una recuperación a corto plazo

Moratorias

Cuentas establecidas, según la Ley N°. 156 de 30 de junio de 2020 como medida financiera para brindar un periodo de gracia a capital e intereses, aquellos afectados por las crisis económicas de la pandemia del COVID-19

Depósitos de Garantías

Fondos pagados en concepto de depósitos en el Banco Nacional de Panamá para respaldo de las demandas interpuestas, las que se mantienen en los predios de la cooperativa y en poder de los abogados.

Demandas Judiciales

Saldos de asociados que se encuentran en gestiones de cobros por intermedio de las demandas interpuestas en los juzgados, en poder de los abogados para su recuperación...

Cuentas por cobrar - otras

Cuentas por concepto de los ingresos por alquileres, cuentas por cobrar de inversiones en otras organizaciones cooperativas y otras cuya recuperación se estiman a corto plazo, previa amortización de las cuentas en inversiones que se tienen, contra los fondos creados como reservas de contingencias. Para cumplir con las Normativas existentes se dio el saneamiento de todas aquellas cuentas que por su consideración presentaran posibilidades de riesgos según acuerdos de Juntas acordes con las nuevas reglamentaciones existentes. Incluye cuentas por cobrar depósitos B/ 350 y seguros principales (B/ 684) y tramite de hipotecas B/ 110

Se asumió contra las reservas creadas la suma de B/ 7,895 por el fallecimiento de la asociada que se mantenía en estas cuentas.

6. INMUEBLE, MOBILIARIO, EQUIPO Y MEJORAS:

A continuación, un detalle del inmueble, mobiliario, equipo, mejoras y las depreciaciones acumuladas al 31 de mayo de 2022 y 2021:

2022	Costo al inicio del período 31 de mayo 2021	Compras y adiciones	Cambios y descartes	Costo al final del período 31 de mayo de 2022
Terrenos	372,532	0	0	372,532
Reevaluó terreno	42,581			42,581
Edificios	2,215,929	0	(0)	2,215,929
Reevaluó de edificio	89,113			89,113
Construcción en Proceso	0	75,122		75,122
Equipo de oficina	259,203	8,406	(19,299)	248,310
Equipo de informática	170,400	16,415	(1,596)	185,219
Planta eléctrica	40,767	0		40,767
Mobiliario de oficina	65,679	747	(5,383)	61,043
Equipo rodante	40,025	0	(0)	40,025
Total	3,296,229	100,690	(26,278)	3,370,641

2022	Depreciación al inicio del período 2021	Gasto del período	Cambios y descartes	Depreciación al final del período 31 de mayo de 2022
Edificios	32,316	55,398	0	87,714
Mobiliario de oficina	25,235	5,720	(5,358)	25,597
Equipo de oficina	64,545	36,511	(16,598)	84,458
Equipo Rodante	38,563	1,460	0	40,023
Planta Eléctrica	5,096	4,077	0	9,173
Equipo de informáticas	143,263	11,796	(887)	154,172
Total	309,018	114,962	(22,843)	401,137
Saldo neto	2,987,211	(14,272)	(3,435)	2,969,504

El gasto de depreciación y amortización en el período fue de B/. 114,962 y para 2021 de B/. 80,469

7. INVERSIONES EN VALORES:

A continuación, un detalle de las inversiones al 31 de mayo:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A. SEGURO FEDPA, S. A. 86 acciones comunes con un valor nominal de B/. 500 cada una, más los rendimientos capitalizados	75,152	73,027
B. COLAC / ODECOOP Fideicomiso de Producción	200,000	200,000
C. UCACEP	1,660	1,660
D. GRUPO APC, S.A.	4,075	4,075
E. LATIN AMERICAM KTAFT INV. INC	300,000	300,000
F. UNION DE COOPERATIVAS DE AZUERO, R. L. Certificados de inversiones	778	778
G. MULTIPROSPERITY	<u>500,001</u>	<u>500,00</u>
TOTAL DE INVERSIÓN	B/ <u>1,081,666</u>	B/ <u>1,079,540</u>

La inversión, se fundamenta de la siguiente manera:

A. SEGURO FEDPA, S. A.

Comprende inversiones que mantiene la cooperativa en la Compañía de Seguro Fedpa, S. A., donde los rendimientos generados por las mismas son acreditados a las inversiones sobre la base del acuerdo de la Junta Directiva de la Compañía de Seguro de los que cuentan con 146 acciones con valor nominal de B/ 500.00, por acuerdo de modificación del valor nominal, por acuerdo de accionistas, más los rendimientos de años anteriores.

Numero de certificados	Fechas a 2022	Nª de acciones	Montos
		150	75,000
Rendimiento acumulado		<u>0</u>	<u>152</u>
Totales		146	B/ <u>75,152</u>

B. FIDEICOMISO DE CRÉDITO PRODUCTIVO IPACOOOP / COLAC, R. L.

Esta consta de una inversión total de B/ 40,000 e incluye una donación constituida por un 50% de la Unión Europea y un 50% del fondo Nacional. Esta consiste en una certificación igual al monto aportado por la cooperativa

Estas inversiones generan rendimientos anuales que se mantienen en un a cuenta de ahorro ODECOOP proveniente de los dividendos e intereses anuales.

C. UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L. (UCACEP)

La cooperativa como miembro activo contribuye con los aportes a razón de B/10.00 de las que mantiene 166 acciones más los rendimientos acreditados.

D. GRUPO APC

Paquete de inversión que se mantienen con la asociación Panameña de Crédito con un rendimiento de 7% de las que adquirió 3989 acciones

E. LATIN AMERICAM KTAFT INV. INC

Adquisición de portafolio de inversión por B/300,000.00

F. UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AZUERO.

La Inversión en UCOA corresponde 77 certificados de inversiones a mayo de 2018 a un rendimiento de 8%

G. MULTIPROSPRITY FIXED INCOME FUND

Portafolio de inversiones por B/ 500,001 está compuesto de 489,888 acciones con un valor nominal de B/ 1.0203 que se mantienen a su valor histórico según las fluctuaciones del mercado.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Al 31 de mayo los gastos pagados por anticipado están detallados así:

	<u>Porción Circulante</u>	<u>Porción Largo Plazo</u>	<u>Total 2022</u>	<u>Total 2021</u>
Seguros Equipo electrónico	B/ 573	B/ 0	B/ 573	B/ 520
Sitio Web	1,426	0	1426	0
Pólizas de auto	549	0	549	632
Póliza de incendio	2,206	0	2,206	2,206
Fianza de fidelidad	3,967	0	3,967	3,967
Otras	82	0	82	82
Totales	<u>B/ 8,803</u>	<u>B/ 0</u>	<u>B/ 8,803</u>	<u>B/ 7,407</u>

Programas de Contabilidad

La cooperativa adquirió los derechos de uso de los programas, los cuales amortizan en línea recta por un lapso de 5 años.

Seguros

Corresponden movimientos que se realizan para las coberturas adecuadas de los bienes de la cooperativa, que se amortizan de acuerdo a las fechas de vencimientos y en línea recta.

Otros:

Pagos en concepto de Seguro de la Planta eléctrica que se mantiene a corto plazo.

9. INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR:

Al 31 de mayo los intereses por cobrar de acuerdo con lo que establecen las normas de contabilidad esta detallado así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corrientes	B/ 7,013	B/ 2,661
Automáticos	3,425	1,800
Especial	953	324
Adicional	2,037	548
educativo	1,307	52
Línea de Crédito	2,053	1,413
Garantía de Ahorro	927	695
Garantía Hipotecaria	2,322	365
Línea compra de Auto	211	63
Crediprest especial	971	395
Feria	15,668	3,488
Verano	80	5
Credipóliza	6	8
Urgencia	42	0
Comercial Interím	881	349
TOTALES	B/ 37,896	B/ 12,166
Reserva de interés por cobrar	(8,972)	(8,972)
Totales	<u>B/ 28,924</u>	<u>B/ 3,194</u>

Cuentas que se mantienen conforme a la implementación del método devengado, según dispone las Normas Internacionales de Información financiera, estos serán las primeras cuentas en cobrarse, según disponen las normas.

10. AHORROS:

A continuación, un detalle de los ahorros de asociados al 31 de mayo.

	Tasas de interés	2022	2021
Corrientes	3%	B/ 4,422,115	B/ 4,080,544
Navidad	5%	275,774	314,053
Plazo Fijo	4% a 6%	5,202,500	4,930,681
Sueños dorados	5%	80,913	54,855
Devolución	Variado	180,707	170,712
Sociales	2.5%	570,391	589,481
Terceros	2.5%	308,869	286,857
Simplificado		2,363	1,516
TOTALES		<u>B/ 11,043,632</u>	<u>B/ 10,428,699</u>

El Balance presenta ahorros de navidad que son devueltos en el mes de diciembre de cada año y el reconocimiento de un rendimiento a cada uno de los ahorristas con el cumplimiento de lo pactado en el reglamento.

El Balance presenta ahorros corrientes y sociales que son exigibles y se encuentran a requerimiento. Ahorro de navidad que son devueltos en el mes de diciembre de cada año.

Ahorro a plazo fijo que son devueltos de acuerdo al vencimiento y lo pactado en el reglamento y que estos no podrán hacerse efectivos hasta cumplir el tiempo establecido. Salvo disposición extraordinaria establecida entre las partes

Los vencimientos de los depósitos a plazos fijos se detallan a continuación:

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Vencimientos	1,033,890	1,821,340	1,344,895	457,875	253,500	291,000

Cuadro para evaluar los requerimientos de capital de trabajo según los vencimientos de los certificados de depósitos a plazos fijos de clientes.

11. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de las cuentas por pagar se describen a continuación:

	<u>Porción</u> <u>Circulante</u>	<u>No</u> <u>Circulante</u>	<u>Total</u> <u>2022</u>	<u>Total</u> <u>2021</u>
Notarias	B/ 12	B/ 0	B/ 12	B/ 3
Asociados	5,795	0	5,795	1,317
IPACCOOP	908	0	908	2,506
CONALCOOP	91	0	91	251
Libretas	352	0	352	129
Hipotecas	3,000	10,320	13,320	12,775
Proveedores	670	0	670	120
APC	52	0	52	40
Otros	4,350	4,350	8,700	7,489
Totales	<u>B/ 15,230</u>	<u>B/ 14,670</u>	<u>B/ 29,900</u>	<u>B/ 24,630</u>

Las cuentas por pagar están detalladas así:

Notarias Saldos de pagares pendiente de notarial.

Cuenta por pagar IPACCOOP y CONALCOOP que nacen de lo establecido en la Ley 17 de mayo de 1997, donde es obligatorio separar de los excedentes un 5% para el IPACCOOP y un 0.5% para la integración cooperativa.

Abogados mantienen saldos de pagos de costas pendientes a abogados por procesos Judiciales los cuales se presentan a coto y largo plazo.

Otros Saldos de movimientos de Cuentas de asociados que incluyen abonos a cuentas de asociados por descuentos pagos pendientes por saldos entre cooperativas.

12. RETENCIONES Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

Al 31 de mayo las retenciones y gastos acumulados, están especificados así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Retenciones:		
Seguro Social	B/ 1,235	B/ 1,308
Seguro Educativo	159	168
Imp. Sobre Renta	132	88
Total de retenciones	<u>B/ 1,526</u>	<u>B/ 1,564</u>
Gastos Acumulados por Pagar:		
Seguro Social	B/ 1,552	B/ 1,644
Seguro Educativo	190	201
Riesgos Profesionales	124	132
Vacaciones	10,266	12,131
XIII Mes	1,583	1,646
Total gastos acumulados	<u>B/ 13,715</u>	<u>B/ 15,754</u>

Estas incluyen saldos que corresponden a las retenciones de la Caja de Seguro Social (Obrero-Patronal) que ascienden a la suma de B/ 3,392 y B/ 3,541 que se pagan para los primeros meses del periodo 2022 y 2021 respectivamente según el cierre contable.

Saldos de compromisos cargados previamente al gasto que se han acumulado por pagar que suman B/ 11,849 y B/ 13,777 cuyo comportamiento se esperan a corto plazo.

13. MANEJOS DIFERIDOS:

Al 31 de mayo, las retenciones y gastos acumulados, están especificados así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Manejos diferidos	B/ 164,856	B/ 164,062
TOTALES	<u>B/ 164,856</u>	<u>B/ 164,062</u>

Estas incluyen las siguientes cuentas al 31 de mayo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corrientes	B/ 44,411	B/ 44,637
Automáticos	12,044	9,849
Especial	5,270	3,776
Garantía hipotecaria	10,093	11,600
Garantías de Ahorros	385	132
Compra autos	1,595	1,868
Urgencia	161	53
Adicional	4,767	5,869
Educativo	4,480	1,996
línea de Crédito	1,655	1,800
Credi pólizas	41	63
Credi préstamo	2,054	3,556
Ferías	77,538	78,822
Verano	361	41
TOTALES	<u>B/ 164,856</u>	<u>B/ 164,062</u>

Saldos que se amortizan en líneas rectas sobre la base de los periodos de vigencias de los créditos concedidos.

14. PRESTACIONES POR PAGAR (LABORALES):

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995, establece la obligación de los empleadores en constituir una reserva para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por darse despidos injustificados que establece el Código de Trabajo en su artículo 225.

Este fondo deberá constituirse con base a la cuota parte relativa a la prima de antigüedad (1.92% de los salarios) y de la cuota parte mensual de la indemnización. La prima de antigüedad de servicios, es pagadera al empleado cualquiera sea la causa de terminación laboral. En tanto la cooperativa además de la prima de antigüedad, ésta refuerza su reserva para indemnización a razón de un porcentaje fijo de los salarios mensuales. Al 31 de mayo de 2022 y 2021 mantienen saldos así.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Prima de antigüedad	B/ 39,480	B/ 34,009
Preaviso e Indemnización	<u>98,202</u>	<u>90,600</u>
TOTALES	B/ <u>137,686</u>	B/ <u>124,609</u>

15. FONDOS SOCIALES:

Estos comprenden las siguientes cuentas al 31 de mayo detalladas así:

	saldo inicio 2021	Menos Uso de fondos	Aumentos periodo	saldo final 2022
Funerario	B/ 16,910	B/ -11,650	B/ 5,623	B/ 10,883
Asistencia Educativa	6,540	-2,521	2,490	6,509
Capacitación Educativa	5,650	-5,650	0	0
Fondo de Aniversario	3,495	-1,952	0	1,543
Hospitalización	12,660	-1,850	1,850	12,660
Lentes	22,955	-17,357	14,622	20,220
Exámenes especializados	19,172	-2,999	1,566	17,739
Tratamiento de cáncer	24,975	-1,800	0	23,175
Nacimiento de hijos	<u>2,606</u>	<u>- 9</u>	<u>0</u>	<u>2,597</u>
Totales	B/ <u>114,963</u>	B/ <u>-45,788</u>	B/ <u>26,151</u>	B/ <u>95,326</u>

Fondo especial – Funerario:

El destino de estos fondos fue modificado por acuerdo de agosto y septiembre de 1999. La participación de estos fondos es para todos los asociados activos y sus conyugues siempre y cuando no estén morosos y tener por lo menos 2 años como asociados de la cooperativa.

Cuando ocurra el fallecimiento de un asociado, los beneficiarios recibirán B/500.00 Por los padres y familiares inscritos el beneficio será de B/150.00

Fondo especial – Hospitalización:

El fondo de hospitalización es aquel que será utilizado para brindar un apoyo económico a los asociados que requieren de hospitalización en cualquier centro hospitalario, dentro o fuera del país, cuya enfermedad sea acreditada mediante una certificación expedida por un centro hospitalario

Fondo especial – Lentes:

Servicio creado para ayuda o benéfico a asociados

- a. Costos de lentes hasta B/ 50.00
- b. Hospitalización y otras enfermedades hasta B/ 60.00

Fondo especial – Examen Especializados:

El fondo se creó en asamblea general del 14 de agosto de 1999 y reglamentado por la Junta de Directores en marzo de 2000

Estos beneficios incluyen servicios médicos de fonoaudiología, fisioterapia, hemodiálisis, laringología, ginecología entre otras. Este brinda un beneficio de B/100.00 si la suma gastada es de B/ 200.00. Estos beneficios serán intransferibles y será solo por una vez por año por asociados.

Fondo especial –tratamiento de cáncer

Fondo creado por asamblea general de 14 de agosto de 1999 y se reglamentó el 9 de mayo por la Junta de Directores.

El mismo cubre lo relativo a exámenes, medicamentos, quimioterapia y todo lo referente a dicha enfermedad, siempre que haya sido diagnosticado clínicamente.

16. RESERVAS PARA RIESGOS:

Estos comprenden las siguientes cuentas al 31 de mayo detalladas así:

	saldo inicio 2021	Menos Uso de fondos	Aumentos periodo	saldo final 2022
Provisión Perdida Esperada	B/ 6,000	B/ 0	B/ 0	B/ 6,000
Reserva para Inversión	28,225	0	0	28,225
Provisión Riesgo Operacional	<u>25,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>25,000</u>
Totales	B/ <u>59,225</u>	B/ <u>0</u>	B/ <u>0</u>	B/ <u>59,225</u>

Reservas establecidas para cumplir con las Normas Financieras de Información Financieras y que pasan a ser parte de las reservas de fortaleza de la cooperativa.

17. DONACIONES:

Esta incluye las siguientes cuentas al 31 de mayo.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fideicomiso IPACOOOP/COLAC	B/ 100,000	B/ 100,000
TOTALES	<u>B/ 100,000</u>	<u>B/ 100,000</u>

Donaciones:

Corresponde a una donación especial que surge de la Resolución N° 1-91 de asamblea de 27 de julio de 1991, donde se resuelve dejar los resultados de ese periodo social, como capital semilla para la compra u habilitación de un edificio que albergue la cooperativa.

Donación por la Inversión de Fideicomiso IPACOOOP/COLAC donde se donó el 100% de la inversión realizada por la cooperativa en el Programa de Créditos Productivo.

18. FONDOS LEGALES:

El desglose de los fondos legales es el siguiente:

	Reserva Patrimonial	Fondo de Previsión Social	Fondo de Educación	Totales	
				<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	B/ 591,016	B/ 4,761	B/ 6,148	B/ 601,925	B/ 543,163
Apropiación del excedente	1,817	1,726	1,817	5,360	14,785
Ajustes contables	0	0	0	0	(1)
Distribución Excedente	32,575				61,201
Uso de fondos al Gasto					
Ayuda Social	0	(4,761)	0	(4,761)	(8,944)
Educación	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(6,148)</u>	<u>(6,148)</u>	<u>(8,279)</u>
Saldo al final del año	B/ <u>625,408</u>	B/ <u>1,726</u>	B/ <u>1,817</u>	B/ <u>628,951</u>	B/ <u>601,925</u>

Los fondos legales se describen de la siguiente manera:

a. Reserva Patrimonial:

De acuerdo a la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, se establece que dicho fondo tiene por objeto asegurar a las cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en su ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. Este será constituido por el 10% de los excedentes de cada ejercicio social.

b. Fondo de Previsión Social:

De acuerdo al artículo 73 de la Ley de asociaciones cooperativas, este será utilizado cuando lo disponga la Asamblea General para seguros colectivos sobre los riesgos inherentes a las actividades que realicen, indemnizaciones a familiares en caso de muertes de socios, asistencia médica y donaciones sociales. Este fondo se incrementa con el 9.5% de los excedentes de cada año, pero en ningún caso puede exceder el 20% de la suma de los certificados de aportación pagados por los asociados más los excedentes distribuidos.

c. Fondo de Educación:

De acuerdo al artículo 74 de la Ley de asociaciones cooperativas, este fondo tendrá como objeto, proporcionar a las cooperativas los mecanismos necesarios para propagar los principios y las prácticas de las doctrinas cooperativas y asegurar el funcionamiento del Comité de Educación en la ejecución de los programas de formación y capacitación que lleven al mejoramiento socioeconómico de la cooperativa. De comprobarse la no-utilización de este fondo por 2 períodos consecutivos, se transferirá a la Federación o al IPACCOOP, para que sean utilizados en fines educativos.

19. OTRAS RESERVAS:

Esta incluye las siguientes cuentas al 31 de mayo.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva de protección dinámica	B/ 261,604	B/ 261,604
Otras Reservas	<u>72,065</u>	<u>72,065</u>
TOTALES	B/ <u>333,669</u>	B/ <u>333,669</u>

OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Fondos Reservados que se mantienen de un capital semilla para el fortalecimiento institucional de la cooperativa. El incremento como reservas de los excedentes para cubrir a futuro cualquier contingencia operativa o financiera.

Actualmente, se ha dispuesto crear de forma separada una reserva especial de protección dinámica para los asociados, acorde con las últimas normativas financieras existentes.

20. SUPERÁVIT POR AVALÚOS:

Está representado por los avalúos practicados al terreno y al edificio de la cooperativa por concepto de la nueva edificación

	costo de adquisición	Depreciación acumulada/ ajustes	Valor en libros	Re - avalúos	Superávit por avaluó
Terrenos					
Terrenos	<u>372,532</u>	<u>0</u>	<u>372,532</u>	<u>415,113</u>	<u>42,581</u>
Edificio					
Edificio	<u>2,215,929</u>	<u>0</u>	<u>2,215,929</u>	<u>2,305,042</u>	<u>89,113</u>
Total superávit	<u>161,744</u>	<u>0</u>	<u>2,588,461</u>	<u>2,720,155</u>	<u>131,694</u>

21. CUMPLIMIENTO DE REGULACIONES

LEY 23 DE 27 DE ABRIL DE 2015

Para los fines pertinentes que define la ley 23 y los análisis practicados a las formulaciones que establece este precepto legal para el sistema cooperativo. La Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerrano, R. L. al evidenciar nuestro trabajo a que la organización cuenta con:

1. Un comité de cumplimiento debidamente establecido y ratificado por la junta de Directores.
2. Un oficial de cumplimiento que cubre el lineamiento y evaluaciones que requiere la Ley 23 para evitar el lavado de dinero, la proliferación de armas de destrucción masivas y similares.
3. Que se está cumpliendo adecuadamente con las evaluaciones necesarias para el manejo de las cuentas de asociados y el envío de los reportes acordes a las condiciones de la entidad

Para el manejo de los movimientos contables y el control de cada uno de los movimientos de las cuentas de los asociados y que mantiene como una buena herramienta de control interno para las operaciones de la cooperativa maneja cada una de las aplicaciones con el programa COOP VISOR, el cual es una aplicación especializada que monitorea todas las transacciones realizadas y genera alertas transaccionales y de riesgos de cada cliente. Este se encuentra enlazado a las operaciones de admicoop, las cuales se actualizan una vez la persona realiza una transacción o movimiento en el sistema ADMICOOP.

Actualmente la cooperativa a través del sistema Coopvisor – admicoop configura aproximadamente 21 variables de riesgos y un sinnúmero de reportes adjunto a cada unidad de riesgos. Cada unidad de riesgos define evaluaciones de riesgos de las alertas.

La cooperativa estableció las adecuaciones necesarias a los reglamentos, políticas y procedimientos según las nuevas exigencias que establece la ley 23 y los nuevos acuerdos que define el ente fiscalizador.

Condiciones e inversiones establecidas en el recurso técnico y humano para el cumplimiento de los preceptos que define la Ley 23 de 27 de abril de 2015

La cooperativa a establecido las readecuaciones a los procedimientos, políticas y formularios de evaluaciones, acogándose a la Ley 254 que define algunas modificaciones a la Ley 23

LEY DE MORATORÍA

Ley 156 de 30 de junio de 2020 que definió medidas económica y financiera para contrarrestar los efectos del COVID-19 que consistió en el otorgar periodos de gracias de capital e intereses. Este era aplicable a personas afectadas por la crisis económica causada por la Pandemia COVID-19 que fueron afectados por la suspensión de sus actividades independientes y comerciales por las medidas sanitarias establecidas por el Órgano Ejecutivo.

Presupuestos de Ingresos y Gastos 2021-2022



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2022-2023

DETALLE DE CUENTAS		Proyectado	Realizado	% Realizado	Proyectado
		2021-2022	2021-2022	2021-2022	2022 -2023
INGRESOS					
1	Cuota de ingreso	480.00	395.00	82.29%	480.00
2	Intereses sobre préstamos	959,894.49	927,390.56	96.61%	952,278.23
3	Manejo de préstamos	87,138.12	88,367.16	101.41%	93,188.40
4	Ingresos sobre inversión y servicios	69,677.54	64,959.85	93.23%	68,253.88
5	Intereses sobre depósitos	40,210.51	53,648.74	133.42%	50,572.60
6	Ingresos varios	7,800.00	7,071.28	90.66%	8,400.00
TOTAL DE INGRESOS		1,165,200.66	1,141,832.59	97.99%	1,173,173.11
GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS					
GASTOS FINANCIEROS					
7	Interés ahorro corriente	123,707.70	129,570.46	104.74%	132,286.79
8	Interés ahorro de navidad	13,472.61	12,328.18	91.51%	9,382.84
9	Interés plazo fijo	263,355.18	263,711.89	100.14%	267,928.72
10	Interés ahorro social	11,575.87	11,609.67	100.29%	11,612.81
11	Interés ahorro sueño dorado	3,102.09	3,368.35	108.58%	3,745.91
12	Interés ahorro tercero	6,152.86	6,058.03	98.46%	6,595.35
13	Interés ahorro escolar	300.06	0.00	0.00%	75.00
14	Interés ahorro simplificado	36.90	44.95	0.00%	80.34
15	Interés préstamo bancario	0.00	0.00	0.00%	0.00
16	Tramitación financiera	4,200.00	2,078.80	49.50%	0.00
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS		425,903.27	428,770.33	100.67%	431,707.76
GASTOS OPERATIVOS					
PERSONAL					
17	Sueldos y vacaciones	157,663.65	153,692.78	97.48%	161,413.20
18	Seguro social	20,726.20	20,329.27	98.08%	21,219.11
19	Seguro educativo	2,364.95	2,294.71	97.03%	2,421.20
20	Riesgos profesionales	1,545.10	1,514.34	98.01%	1,581.85
21	Prima de antigüedad	3,032.03	2,971.50	98.00%	3,104.14
22	Preaviso e indemnización	10,311.20	10,105.90	98.01%	10,556.42
23	Décimo tercer mes	13,138.64	12,876.58	98.01%	13,451.10
24	Capacitación e imagen de personal	1,200.00	1,148.82	95.74%	3,600.00
25	Apoyo a comisionados	1,200.00	780.10	65.01%	1,200.00
26	Seguros de vida colaboradores	1,230.12	1,181.81	96.07%	1,302.48
27	Transporte	300.00	259.50	86.50%	600.00
SUBTOTAL DE PERSONAL		212,711.89	207,155.31	97.39%	220,449.50
GOBERNABILIDAD					
28	Reuniones de directivos	21,760.00	16,282.51	74.83%	20,368.00
29	Apoyo a comisionados	8,400.00	6,127.00	72.94%	7,800.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2022-2023

30	Seguros de vida directivos	1,620.00	994.81	61.41%	1,110.00
31	Transporte	1,020.00	708.50	69.46%	840.00
	SUBTOTAL DE GOBERNABILIDAD	32,800.00	24,112.82	73.51%	30,118.00
	ASAMBLEA				
32	Asamblea	30,000.00	26,556.71	88.52%	29,000.00
	SUBTOTAL DE ASAMBLEA	30,000.00	26,556.71	88.52%	29,000.00
	ADMINISTRATIVOS				
33	Útiles de oficina	7,200.00	5,551.50	77.10%	6,000.00
34	Reparación y mantenimiento de edificio	2,400.00	4,639.55	193.31%	4,200.00
35	Reparación y mantenimiento de mobiliario	600.00	32.10	5.35%	300.00
36	Reparación y mantenimiento de equipo de oficina	24,870.00	23,906.70	96.13%	24,580.00
37	Reparación y mantenimiento de equipo rodante	1,440.00	1,902.24	132.10%	2,040.00
38	Cafetería	1,800.00	1,607.45	89.30%	1,800.00
39	Gasto de combustible y lubricante	2,400.00	1,526.45	63.60%	1,800.00
40	Energía eléctrica	18,000.00	17,610.78	97.84%	13,500.00
41	Teléfono y fax	6,900.00	7,795.31	112.98%	11,400.00
42	Agua	600.00	240.24	40.04%	300.00
43	Aseo y mantenimiento de limpieza	2,200.00	2,135.63	97.07%	2,160.00
44	Encomiendas	1,200.00	955.92	79.66%	1,200.00
45	Relaciones públicas	600.00	476.50	79.42%	600.00
46	Educación	9,750.00	10,316.39	105.81%	13,350.00
47	Sociocultural/género	9,000.00	8,839.83	98.22%	9,300.00
48	Auditoría	2,000.00	2,000.00	100.00%	2,000.00
49	Servicios profesionales	43,360.00	49,204.79	113.48%	46,700.00
50	Fianza de fidelidad	7,760.00	7,031.25	90.61%	7,090.00
51	Donaciones y deportes	1,200.00	1,134.97	94.58%	1,200.00
52	Fondo de compensación	360.00	332.50	92.36%	360.00
53	Cargos bancarios	1,200.00	1,281.11	106.76%	1,440.00
54	Seguros	6,630.00	6,459.94	97.43%	6,540.00
55	Publicidad	16,740.00	14,841.34	88.66%	16,110.00
56	Alquileres	1,950.00	1,800.00	92.31%	1,800.00
57	Cuota de afiliación y sostenimiento	3,000.00	2,700.48	90.02%	3,000.00
58	Gastos varios	5,230.00	4,521.94	86.46%	4,440.00
	SUBTOTAL DE ADMINISTRATIVOS	178,390.00	178,844.91	100.26%	183,210.00
	PROVISIONES				
59	Depreciación de edificio	58,200.00	55,398.24	95.19%	55,404.00
60	Depreciación de mobiliario de oficina	6,000.00	5,719.98	95.33%	6,000.00
61	Depreciación de equipo de oficina	35,610.00	36,511.29	102.53%	37,200.00
62	Depreciación de planta eléctrica	4,080.00	4,076.76	99.92%	4,080.00
63	Depreciación de equipo rodante	1,960.00	1,460.40	74.51%	0.00
64	Amortización a mejoras de edificio	0.00	0.00	0.00%	3,640.00
65	Depreciación de equipo de cómputo	15,720.00	11,795.76	75.04%	12,300.00
66	Descarte de activo fijo	600.00	226.42	37.74%	300.00
67	Cuentas incobrables	32,281.66	30,135.60	93.35%	30,710.15

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2022-2023

68	Cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00%	0.00
69	Provisión de riesgo operacional	0.00	0.00	0.00%	0.00
	SUBTOTAL DE PROVISIONES	154,451.66	145,324.45	94.09%	149,634.15
	BENEFICIOS SOCIALES				
70	Protección de ahorros	33,889.08	34,637.85	102.21%	34,678.18
71	Protección de préstamos	67,230.32	63,099.22	93.86%	65,049.22
72	Fondos sociales	26,152.38	26,152.38	100.00%	26,968.33
	SUBTOTAL BENEFICIOS SOCIALES	127,271.78	123,889.45	97.34%	126,695.73
	TOTAL GASTOS DE OPERACIONES	735,625.33	705,883.65	95.96%	739,107.38
	TOTAL DE GASTOS	1,161,528.60	1,134,653.98	97.69%	1,170,815.14
	Menos gastos transferibles a fondos				
73	Gastos de educación	5,011.56	6,229.96	124.31%	1,816.96
74	Protección de ahorro	2,380.49	2,380.49	100.00%	863.05
75	Protección de préstamo	2,380.49	2,380.49	100.00%	863.05
	Total de gastos transferibles a fondos	9,772.54	10,990.94	112.47%	3,543.06
	TOTAL DE GASTOS NETOS	1,151,756.06	1,123,663.04	97.56%	1,167,272.09
	EXCEDENTE BRUTO	13,444.60	18,169.55	135.14%	5,901.02
77	Menos apropiaciones legales	4,705.61	6,359.34	135.14%	2,065.36
	SOBRANTE A DISTRIBUIR	8,738.99	11,810.21	135.14%	3,835.66
	Eficiencia	100%	99%		100%

INGRESOS

1. Cuota de ingreso

Pago que realizan los nuevos asociados al ingresar a la cooperativa. Se estima para este año en **B/ 480.00.**

2. Intereses sobre préstamos

Se espera que este año la cooperativa, con recursos propios y externos, genere **B/ 952,278.23.**

3. Manejo de préstamos

Se calcula que en la colocación de préstamos se cobre un manejo de **B/ 93,188.40.**

4. Ingresos sobre inversión y servicios

Se calcula que las inversiones que se tienen en ODECOOP, SEGUROS FEDPA, S.A., MULTIBANK, APC BURO, S.A. generen **B/ 68,253.88.**

5. Intereses sobre depósitos

Intereses que generarán las cuentas de ahorros en diferentes instituciones financieras: **B/ 50,572.60.**

6. Ingresos varios

Se espera que la venta de libretas, servicios de transferencia, certificaciones, cartas de saldo, fotocopias, faxes y otros ingresos generen **B/ 8,400.00.**

GASTOS FINANCIEROS

7. Intereses de ahorros corrientes

El aproximado a pagar en este concepto es de **B/ 132,286.79.**

8. Intereses de ahorros de navidad

Se estima que el incentivo a pagar en este ahorro sume **B/ 9,382.84.**

9. Intereses de plazo fijo

Estimación que se hace en concepto de pago de depósitos a plazo fijo: **B/ 267,928.72.**

10. Intereses de ahorro social

Estimación que se hace en concepto de pago de ahorro social: **B/ 11,612.81.**

11. Intereses de ahorros sueño dorado

Estimación que se hace en concepto de pago de ahorros de sueño dorado: **B/ 3,745.91.**

12. Intereses de ahorros de terceros

Estimación que se hace en concepto de pago de ahorro de terceros: **B/ 6,595.35.**

13. Intereses de ahorro escolar

Se estima que el incentivo a pagar en este ahorro es por la suma de **B/ 75.00.**

14. Interés de ahorro simplificado

Estimación que se hace en el pago de ahorro simplificado: **B/ 80.34.**

15. Intereses de préstamo bancario

Pago de intereses por el financiamiento de la construcción de la nueva sede, el cual se estima en **B/ 0.00.**

16. Tramitación financiera

Pago por los trámites financieros realizados por el financiamiento de la construcción, el cual se estima en **B/ 0.00.**

GASTOS OPERATIVOS-PERSONAL

17. Sueldos y vacaciones

Pago de planilla normal y vacaciones del personal: **B/ 161,413.20.**

18. Seguro social

12% del salario total y 10,75% de XIII mes: **B/ 21,219.11.**

19. Seguro educativo

1.5% del salario total: **B/ 2,421.20.**

20. Riesgos profesionales

0.98% del salario total: **B/ 1,581.85.**

21. Prima de antigüedad

Reserva exigida por ley laboral: **B/ 3,104.14.**

22. Preaviso e indemnización

Reserva que deben prever todas las empresas para enfrentar contingencias laborales: **B/ 10,556.42.**

23. Décimo tercer mes

Pago por ley a los trabajadores: **B/ 13,451.10.**

24. Capacitación e imagen de personal

Inducción-actualización y compra de uniformes para personal colaborador: **B/ 3,600.00.**

EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2022-2023

25. Apoyo a comisionados

Reconocimiento de alimentación, hospedaje, etc., por participación del personal en actividades varias: **B/ 1,200.00.**

26. Seguro de vida para colaboradores

Costo anual del seguro de vida para colaboradores: **B/ 1,302.48.**

27. Transporte

Traslado del colaborador designado a representar a la empresa en actividades diversas: **B/ 600.00.**

GOVERNABILIDAD

28. Reuniones de directivos

Reconocimiento a directivos por asistir a reuniones de juntas y comités: **B/ 20,368.00.**

29. Apoyo a comisionados

Reconocimiento de alimentación, hospedaje a directivos/asociados que asistan a actividades en representación de la cooperativa: **B/ 7,800.00.**

30. Seguro de vida para directivos

Costo anual del seguro de vida para directivos: **B/ 1,110.00.**

31. Transporte

Gastos estimados en pago de transporte por movilización de directivos que asistan a compromisos en representación de la empresa: **B/ 840.00.**

32. Asamblea

Costo aproximado de la XXXVII Asamblea, que contempla, entre otras cosas, plataforma Zoom para mil personas, difusión, incentivos, etc.: **B/ 29,000.00.**

GASTOS ADMINISTRATIVOS

33. Útiles de oficina

Compra de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de la empresa y prestar atención de calidad a nuestros asociados: **B/ 6,000.00.**

34. Reparación y mantenimiento de edificio

Pintura del edificio y reparaciones eléctricas, de plomería, etc.: **B/ 4,200.00.**

35. Reparación y mantenimiento de mobiliario de oficina

Mantenimiento del mobiliario: **B/ 300.00.**

36. Reparación y mantenimiento de equipo de oficina

Limpieza de aires acondicionados, computadoras, máquinas y otros equipos: **B/ 24,580.00.**

37. Reparación y mantenimiento de equipo rodante

Mantenimiento general del equipo rodante de la cooperativa: **B/ 2,040.00.**

38. Cafetería

Compra de café, té, azúcar, etc., para asociados y clientes de la cooperativa: **B/ 1,800.00.**

39. Combustible y lubricantes

Para vehículos de la empresa: **B/ 1,800.00.**

40. Energía eléctrica

Por consumo de energía eléctrica de la cooperativa: **B/ 13,500.00.**

41. Teléfono y fax

Gasto anual de teléfono e internet: **B/ 11,400.00.**

42. Agua

Consumo anual de agua: **B/ 300.00.**

43. Aseo y materiales de limpieza

Artículos de aseo y de limpieza: **B/ 2,160.00.**

44. Encomiendas, correos y telegramas

Pago anual aproximado de encomiendas y correos: **B/ 1,200.00.**

45. Relaciones públicas

Por arreglos florales y obsequios a cooperativas y a otras instituciones: **B/ 600.00.**

46. Educación

Promoción, capacitación de asociados, directivos, colaboradores, boletines, otros: **B/ 13,350.00.**

47. Actividades socioculturales / Género

Actividades para asociados (Día de la Madre, Día del Padre, Día del Maestro, Navidad, entre otras): **B/ 9,300.00.**

48. Auditoría

Pago por la auditoría de COOPACEH: **B/ 2,000.00.**

49. Servicios profesionales

Contratación de servicios técnicos externos (seguridad, asesorías, consultorías, etc.): **B/ 46,700.00.**

EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2022-2023

50. Fianza de fidelidad

Costo anual del seguro de manejo de valores y efectivo de la cooperativa: **B/ 7,090.00.**

51. Donaciones y deportes

Donaciones que realiza la cooperativa: **B/ 1,200.00.**

52. Fondo de compensación

Incentivo a cajeros por el buen manejo de los fondos de cambio y de caja menuda: **B/ 360.00.**

53. Cargos bancarios

Cargos a las cuentas que mantiene la cooperativa en diferentes bancos: **B/ 1,440.00.**

54. Seguros otros

Costo anual del seguro de pólizas de incendio, equipo electrónico, autos, planta eléctrica: **B/ 6,540.00.**

55. Publicidad:

Promoción en centros escolares y anuncios publicitarios en radio, medios impresos y vallas para la publicidad de los productos y servicios de la cooperativa: **B/ 16,110.00.**

56. Alquileres

Se proyecta el costo de alquiler de estacionamientos para personal trabajador: **B/ 1,800.00.**

57. Cuota de afiliación y sostenimiento

Pago anual por la afiliación a UCACEP, FUMOLIJUP: **B/ 3,000.00.**

58. Gastos varios

Todos aquellos gastos varios en que incurre la cooperativa y que no tienen cuentas específicas: **B/ 4,440.00.**

PROVISIONES

59. Depreciación de edificio

Reserva que establece la disposición fiscal sobre edificios: **B/ 55,404.00.**

60. Depreciación de mobiliario de oficina

Reserva que establece la disposición fiscal sobre mobiliario adquirido: **B/ 6,000.00.**

61. Depreciación de equipo de oficina

Reserva que establece la disposición fiscal sobre equipo de oficina: **B/ 37,200.00.**

62. Depreciación de planta eléctrica

Reserva que establece la disposición fiscal sobre la planta eléctrica: **B/ 4,080.00.**

63. Depreciación de equipo rodante

Reserva que establece la disposición fiscal sobre vehículos de la empresa: **B/ 0.00.**

64. Amortización de mejoras de edificio

Para este ejercicio se tiene contemplada la puesta en marcha del proyecto de autoabastecimiento energético de la nueva sede: **B/ 3,640.00.**

65. Depreciación de equipo de cómputo

Softwares requeridos: **B/ 12,300.00.**

66. Descarte de activo fijo

Pérdidas reflejadas por descarte de activo fijo: **B/ 300.00.**

67. Cuentas incobrables

Reserva por posibles préstamos no recuperables: **B/ 30,710.15.**

68. Cuentas por cobrar

No se contempla en este ejercicio ya que la reserva es suficiente para cuentas por cobrar: **B/ 0.00.**

69. Provisión para riesgo operacional

Reserva para atender las posibles pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y acontecimientos externos: **B/ 0.00.**

BENEFICIOS SOCIALES

70. Protección de ahorros

Seguro de aportaciones y de ahorros de asociados: **B/ 34,678.18.**

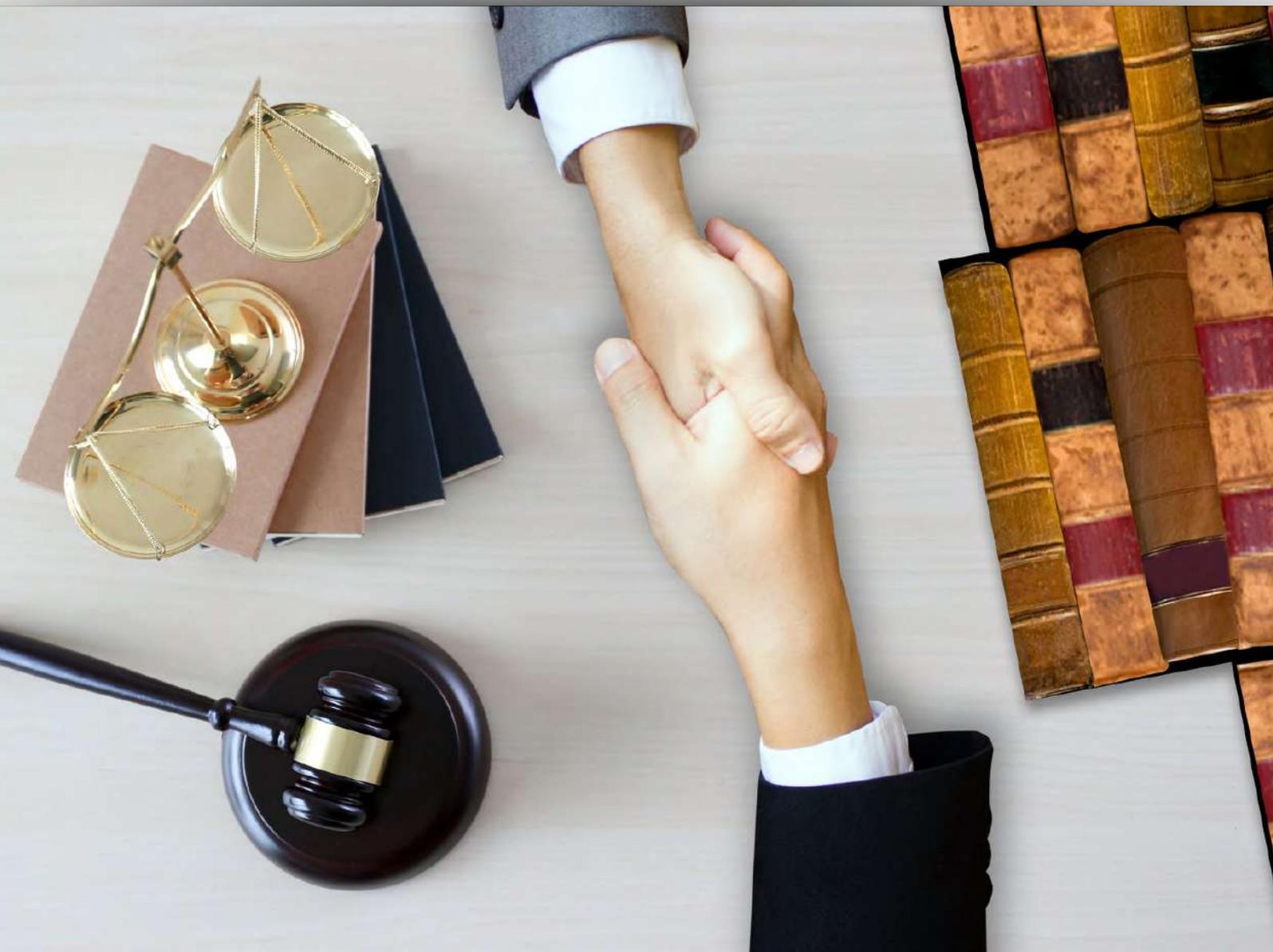
71. Protección de préstamos

Seguro de préstamos otorgados a los asociados: **B/ 65,049.22.**

72. Fondos sociales

Para incrementar fondos de lentes, hospitalización y otros: **B/ 26,968.33.**

Presentación y Aprobación de Resoluciones 2021-2022



Por la cual se autoriza a la Junta de Directores que distribuya los excedentes del Ejercicio Socioeconómico 2021–2022.

Los asociados de la Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L., reunidos en asamblea y en uso de las facultades que les confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO:

1. Que al finalizar el ejercicio socioeconómico el 31 de mayo de 2022 y después de cubrir los gastos de operaciones y separadas las reservas exigidas por la ley hay un excedente neto a distribuir de once mil ochocientos diez balboas con 21/100 (B/ 11,810.21);
2. Que las dificultades para frenar la expansión de la pandemia por COVID-19 obligó al Gobierno a aplicar medidas extraordinarias, tales como el confinamiento, cierre de edificios públicos, empresas, comercios y limitar la movilidad y otras actividades que impactan el desarrollo de la cadena productiva, comercial y de servicio de los diferentes sectores de la economía, lo cual incide en el aumento del desempleo formal e informal;
3. Que las normas internacionales de información financiera (NIIF) obligan aplicar el modelo de pérdida esperada sugerido por la NIIF 9 para la clasificación, valorización, reconocimiento y baja de préstamos en la totalidad de la cartera;
4. Que las normas Basilea exigen el fortalecimiento patrimonial de la cooperativa para cubrir contingencias que se presenten en el futuro según lo establecido por estas normas;
5. Que el literal e del artículo 31 del Estatuto establece que le corresponde a la asamblea aprobar la distribución del excedente del Ejercicio Socioeconómico 2021-2022,

RESUELVE:

1. Autorizar a la Junta de Directores a que destine la suma de B/ 11,810.21, correspondiente al excedente a distribuir del Ejercicio Socioeconómico 2021–2022, al fortalecimiento de la reserva patrimonial de riesgo en atención a lo que establece la ley y el Estatuto y en cumplimiento de la NIIF 9 y las normas Basilea en materia de apoyo a asociados, la adopción de nuevos patrones de consumo, afrontamiento de dificultades de reinicio de algunos negocios y el esquema de la planilla estatal para echar a andar la nación.
2. Autorizar a la Junta de Directores a ejecutar en los próximos ejercicios socioeconómicos lo establecido en el artículo 113 del Estatuto hasta que se haya creado la reserva suficiente para cubrir los riesgos potenciales de la cartera de crédito y otros riesgos inherentes a las actividades que desarrolla la cooperativa en el mercado.

Dada en la ciudad de Chitré a los 20 días del mes de agosto del 2022.

Prof. Edwin T. Rodríguez S.
Presidente COOPACEH, R.L.

Profa. Luz Amelia Pinilla
Secretaría COOPACEH, R.L.

Por la cual se autoriza a la Junta de Directores a realizar inversiones en el proceso de administración de los activos productivos de la cooperativa.

Los asociados de la **Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L.**, reunidos en asamblea general y en uso de las facultades legales que le confiera la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO:

1. Que para una gestión financiera sana es importante mantener una cartera de inversión que le permita a la cooperativa el retorno de recursos para afrontar posibles desfases que aseguren la capacidad de cumplir con sus compromisos financieros a corto, mediano y largo plazo;
2. Que se requiere realizar inversiones en los segmentos de liquidez de primera línea (que son recursos de disponibilidad inmediata como cuentas de ahorro) y liquidez de segunda línea (que comprende aquellas inversiones en títulos valores y acciones de alta calidad);
3. Que la cooperativa tiene la oportunidad de comprar **132** acciones en **Seguros FEDPA, S. A.** por un valor de mercado de **B/ 211,200.00** a **B/ 1,600.00** cada acción y que existe la posibilidad de oferta de acciones adicionales a las cooperativas accionistas de Seguros FEDPA, S.A. a este mismo precio,

RESUELVE:

1. Autorizar a la Junta de Directores invertir en el segmento de segunda línea atendiendo a los índices establecidos por las normativas financieras de seguridad, rentabilidad y liquidez de las inversiones que respaldan las operaciones de la cooperativa.
2. Autorizar a la Junta de Directores invertir en la liquidez de segunda línea hasta la suma de quinientos mil balboas con 00/100 (**B/ 500,000.00**) en **acciones** de Seguros FEDPA, S.A.

Dada en la ciudad de Chitré a los 20 días del mes de agosto del 2022.

Prof. Edwin T. Rodríguez S.
Presidente COOPACEH, R.L.

Profa. Luz Amelia Pinilla
Secretaria COOPACEH, R.L.

Piense antes de imprimir. Ahorrar papel es cuidar el medio ambiente.

UCACEP

UCACEP



1989

UCACEP

¡La red que crece!

•CACECHI •COEDUCO •COESAN
•COOPACEH •COOPEBO •COOPEDUC
www.ucacep.com

CONCIENCIA
VERDE

Sin plásticos, no hay mañana



www.ucacep.com

¡LOS OCEANOS SON LOS PULMONES DEL PLANETA, CUIDÉMOSLO!

6 Cooperativas, 19 sucursales

CACECHI Plaza Oteima Bugaba Barú San Félix	Tel.: 850-6150 Tel.: 850-6170 Telefax: 770-6196 Telefax: 770-8314 Telefax: 727-0340 www.cacechiri.com	Fax: 774-3028 Fax: 774-3997	COOPACEH	Tel.: 996-0018 www.coopaceh.com	Fax: 996-0774
COEDUCO Aguadulce La Chorrera	Tel.: 997-9633 Telefax: 997-5659 Tel.: 253-6033 www.coeduco.cooc	Fax: 997-7098	COOPEBO Changuinola Chiriquí Grande	Telefax: 758-6237 Telefax: 756-9634	
COESAN Albrook Chitré	Tel.: 994-6325 Tel.: 314-6735 Tel.: 996-1083 www.coosan.com	Fax: 994-7333 Fax: 314-6739 Fax: 996-3398	COOPEDUC Calidonia San Miguelito La Chorrera Colón Guna Yala Albrook Los Pueblos Las Mañanitas	Tel.: 260-1944 Tel.: 225-2021 Tel.: 278-1078 Tel.: 253-2410 Tel.: 441-6552 Tel.: 299-9272 Tel.: 314-6453 Tel.: 217-8802 Tel.: 292-8277 www.coopeduc.com	